

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días vayan tomando asiento.

Reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas treinta y cuatro minutos]* con la interpelación 2/19-X relativa a las políticas para planificar la puesta en marcha de la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós Lorente, del Grupo Parlamentario Popular para lo cual tiene la palabra

La señora diputada (OROS LORENTE): Gracias, señor presidente, buenos días señorías.

Señora Broto, yo creo que en lo que es la teoría y lo que es el discurso vamos a estar de acuerdo, estoy segura de que vamos a estar de acuerdo.

Afortunadamente el paradigma del tratamiento de las personas con discapacidad ha cambiado en los últimos tiempos y en estos momentos ya no se les considera personas que necesiten solo un tipo de asistencia más bien sanitaria sino todo lo contrario, en estos momentos las personas con discapacidad como personas que son, en primer lugar, lo que necesitan es un tratamiento de garantía de derechos y por tanto, mucho más social, basado fundamentalmente en esas capacidades que tienen en potenciar esas capacidades y además en interactuar con el entorno que es posiblemente lo que más discapacita a esas personas.

Esto por tanto implica un cambio fundamental en las políticas públicas que debe dirigir sus objetivos a lograr la accesibilidad universal proporcionando como le decía los apoyos necesarios para alcanzar la igualdad de oportunidades, que es al final lo que quieren las personas, avanzar en la vida independiente y tener una sociedad más inclusiva de verdad.

Por ello en el último Pleno de la anterior legislatura aprobamos por unanimidad la Ley de Derechos y Garantías de las personas con discapacidad, una ley muy demandada en el tiempo por las personas con discapacidad, por las familias y por las entidades que las gestionan.

Trabajamos mucho ¿verdad, señora Zamora?, trabajamos mucho, fue una ley que vino un poco tarde y que vino con algunos defectos, pero yo creo que en la voluntad de todos estaba sacarla adelante y llegar al máximo consenso posible, pero, claro, señora Broto, como todo en la vida hay que pasar de las musas al teatro y del

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dicho al trecho pues puede haber ¿verdad? o del dicho al hecho puede haber ¿verdad? un enorme trecho.

Obviamente en esta interpelación no le voy a exigir que me cuente que han cumplido con la ley, están ustedes en el plazo, llevan ustedes nueve meses y, por tanto, no le voy a pedir que me cuente todo lo que han hecho, pero la interpelo, porque en nueve meses después de esa ley completa, consensuada, trabajada no se ha hecho nada y, por tanto, una ley transversal e integral debería al menos haber empezado a mover los papeles o haber empezado a mover algunas acciones al margen de las que ya se hacían antes de aprobar dicha ley y espero que no me diga que pregunte a otros departamentos, porque al final hablando de una ley integral y transversal, creo que es usted la persona adecuada para que me conteste.

Primero, porque salió de su departamento, es una ley que impuso el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y, en segundo lugar, porque yo creo que es la encargada de impulsarla y de coordinarla y, por tanto, creo que mi labor es preguntarle qué después de haber aprobado la primera fase, que era la ley, como anda la segunda, que es la puesta en marcha y cuál va ser su planificación y el dinero con el que va a contar.

Yo creo que para ello tiene que tener muy claro cuáles son las acciones urgentes, cuáles son las importantes, cuáles son las del corto, el medio y el largo plazo, y por eso quería preguntarle si lo tiene claro, y si lo tiene claro que me explique por dónde va a empezar.

Y le digo que no ha hecho nada, porque lo primero que había que hacer y esto está hablado con familias y entidades es convocar la comisión interdepartamental con las entidades para trazar ese plan de trabajo para convertir luego esa comisión en mesas concretas que desarrollarán cada uno de los puntos que tiene la ley, sé que esa mesa no se ha reunido a no ser que haya sido de manera informal.

Me gustaría saber además, cuáles son para usted las medidas urgentes y cuáles son las importantes y los tiempos que usted maneja.

Hay un elemento que no cuesta dinero, porque en esta ley también hay cosas que no cuestan dinero y una de ellas la junta arbitral, que era uno de los elementos que las entidades le pedían. ¿Dónde está?, ¿cómo está?, ¿la van a traer pronto?, es decir, que han pasado nueve meses y ni siquiera ha movido un papel y yo creo y se lo digo

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchas veces que las leyes, los derechos, lo que se recogen en las leyes está muy bien, pero que si luego no se llevan a la práctica se convierten en derechos de papel.

Por tanto, lo que le digo me gustaría que me contestara ¿cuál es su planificación?, ¿cuál es el este presupuesto?, si sabe usted que están haciendo otros departamentos muy implicados en esto, ¿cuáles son las medidas urgentes?, ¿cuáles son las importantes? y si después de nueve meses piensa ya pasar de las musas al teatro.

Muchas gracias, señor presidente

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señora Oros.

Señora consejera, para su respuesta.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, señora Orós.

Le agradezco esta petición de comparecencia porque, como usted decía, con el tema de esta Ley de la Discapacidad se ha trabajado mucho casi podríamos decir aquello de nada de lo humano nos es ajeno, nada que tenga que ver con la discapacidad nos es ajeno, como decía Terencio el africano, pero también le voy a decir que cuando usted me está interpelando sobre la ley que le voy a contestar y me dice ¿qué ha hecho en la práctica?, pues vamos a ver, yo creo que es importante que le diga que es lo que hemos hecho en el desarrollo de la ley, que se lo voy a decir, pero también cuando usted me decía: hay que pasar de las musas al teatro, ¡no, no!, es que yo ya estoy en el teatro.

Nosotros el Gobierno estamos en el teatro ¿por qué?, porque estamos gestionando, entonces no se trata aquí solamente de hablar de la ley que le voy a hablar y que me parece importantísima, porque coincido con usted en el inicio de su discurso, la discapacidad la tenemos que interpretar de otra manera.

Tenemos que hablar de otra forma, las personas discapacitadas lo que tienen que tener es y eso es lo que plantea esta ley medida de discriminación positiva para que puedan llevar a cabo su proyecto de vida y esta ley es una ley de derechos, una ley que lo que pretende es la integración de inclusión y la normalización de las personas con discapacidad.

También le digo una ley debatida, mejorada en este Parlamento con la participación de todos, pero que también le digo una ley que trajo el anterior Gobierno a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este Parlamento, una ley que fue demandada en numerosas ocasiones y que yo siempre les dije aquí en este Parlamento, es una ley que vamos a traer de acuerdo con las entidades del tercer sector y de acuerdo con las mesas de trabajo, y eso es lo que trajimos y esa es la ley que tenemos para desarrollar.

Me habla usted que no le responda con aquello de que como consejera de Ciudadanía y yo estoy encantada de hablar de esta ley como siempre, pero también le digo, las personas con discapacidad desde luego no se consideran que sean personas y lo puedo hablar usted muchas veces con las entidades que tengan que ser gestionadas de los servicios sociales.

Esa es una parte, pero las personas con discapacidad lo que quieren es que tengan una buena educación y unos servicios que lo tengan desde la sanidad que tengan empleo, pero yo le voy a contestar en cómo estamos trabajando el desarrollo de la ley y también le voy a contestar en qué medidas estamos tomando para las personas con discapacidad, ¿dónde se plantean?, ¿dónde se plantean estas medidas?, señora Orós, en los presupuestos, en los presupuestos.

Mire los presupuestos de servicios sociales, mire, los presupuestos Educativos, mire los presupuestos de Economía, allí se plantean presupuestariamente, cómo se van a gestionar estas medidas y qué es lo que hemos hecho, porque, desde luego, si en nueve meses no hubiéramos implementado las medidas que tienen que ver con la discapacidad no hubiéramos cumplido con la ley, pero ¿qué es lo que vamos a hacer?, ¿qué es lo que estamos haciendo?.

Pues estamos trabajando en el Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Aragón, que, como usted sabe, el artículo 68 plantea que tiene que ser elaborado desde el Departamento de Servicios Sociales y ¿qué hemos hecho?, pues hemos hecho un borrador que, como usted sabe, se plantea en la ley tendrá que ser consensuado con las entidades del tercer sector porque necesita de un proceso participativo, esto es lo que estamos haciendo.

También sabe usted que además de eso, por eso le digo que no me pregunte solo a mí sobre este tema hay que hacer un plan de empleo— eso se plantea también en el artículo 24— y un plan de acción integral para las mujeres con discapacidad. En eso estamos trabajando.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, sabe usted que hay una comisión interdepartamental— la propia ley, sabe usted que dice que depende del Departamento de Presidencia— esa comisión interdepartamental se convocará por parte de la consejería de Presidencia.

¿Que plantea?, pues lo que dice la ley: la coordinación de las actuaciones a desarrollar y el impulso, seguimiento y evaluación de la planificación.

También le digo, también le digo que lo que vamos a seguir haciendo es, de nuevo, firmar el protocolo con el Cermi— como se hizo en la legislatura anterior— y a través de las mesas de trabajo con cada uno de los departamentos, plantear las medidas que tenemos que llevar a cabo.

Otra de las cuestiones que estamos trabajando desde nuestro departamento es en la junta arbitral de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal en Aragón. Usted ya sabe que lo que tratará esta junta este de que se planteen las quejas, las denuncias que tengan que ver con la discriminación de las personas con discapacidad.

Además de esto, ¿qué hemos hecho y que estamos haciendo? Pues múltiples acciones en los diferentes departamentos para cumplir con esta ley. Porque esta ley, ¿qué es lo que pretende? Lo que pretende es plantear medidas que garanticen los derechos de la discapacidad. Es una ley que, desde luego, lo que plantea es que todos los departamentos nos pongamos a ello.

Como le decía, estamos en ese plan integral, elaborando este plan integral, lo tenemos que aprobar en Consejo de Gobierno, lo traeremos a estas Cortes y lo que pretende es ese plan, de alguna manera pero de acuerdo con las entidades del tercer sector, plantear cómo vamos a llevar a cabo esas medidas.

Le puedo hablar también de todo lo que hemos hecho en estos nueve meses con el tema de la discapacidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Señora Orós, para su réplica.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Vamos, que hasta la fecha no han hecho nada y que van empezar a trabajar ahora al final, van a empezar trabajar con el Plan de accesibilidad, con el Plan de empleo, con el Plan de integral de discapacidad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, decía usted que ya estaban en el teatro, que ya estaban en el teatro. Pues mire, yo le pedía que me hablara de medidas urgentes y de medidas importantes. Si están ustedes en el teatro, ¿por qué no se ha convocado aun la comisión? Esa enmienda la hice yo, la consensue con la señora Zamora, porque es verdad que las entidades de la discapacidad no quieren estar en Bienestar Social sino en Presidencia. Y, al final, se optó por un híbrido en la que usted fue la impulsora, pero la coordinación se hiciera desde Presidencia porque, como personas que son, tienen intereses en empleo, en educación, en sanidad, o en cualquier otra área.

Por eso, le voy a preguntar, porque usted en teoría es la que lidera, es la impulsora, según la ley usted es la responsable, aunque coordine Presidencia, ¿por qué aún no se ha planteado la atención bucodental para todas personas discapacitadas y sigue siendo solo para los menores? He recibido varios casos de niños, de familias que van a cumplir los dieciocho años y se están quedando fuera del sistema.,

¿Por qué no se ha empezado a gestionar el profesional único para la sanidad? Un solo profesional que aglutine todas las necesidades que tienen las personas con discapacidad.

¿Por qué no se ha cambiado el abono de las ortoprótesis? Ayer recibía a una familia que necesitan mil quinientos euros para poder pagar ellos la silla de ruedas de su hijo, cuando la ley ya dice que el pago será directo y no tendrá que ser como hasta ahora.

¿Por qué se tardan dieciocho meses en valorar la discapacidad? ¿Por qué se trata en dieciocho meses en conseguir una valoración para la discapacidad?

¿Por qué no hay un euro para el asistente personal, que es una de las herramientas mejores para tener autonomía, independencia en el caso de las personas con discapacidad?

El diagnóstico de la accesibilidad de los edificios debería estar ya a punto de salir. Tenían ustedes un año, quedan tres meses y usted no me ha hablado de ese análisis de los problemas de accesibilidad que tienen los edificios públicos.

Y con la Junta Arbitral no han empezado a mover ningún papel, señora Broto, y eso es lo urgente.

En lo importante, pues bueno, el plan de acción. Dice que están trabajando en un borrador, que ya llegará, pues ya lo veremos.

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Plan de empleabilidad, ni está ni se le espera. El Plan de accesibilidad, que no han puesto ni un euro en el presupuesto, ni un euro concreto en el presupuesto para el Plan de accesibilidad. Entiendo que, a lo mejor, estará en pequeñas bolsas en un sitio y en otro. Pero si no tenemos un análisis de la situación y no tenemos un plan de accesibilidad y no tenemos dinero para la accesibilidad, que es un problema importante, pues tampoco haremos demasiado.

Y luego también la estrategia para la educación. Una educación inclusiva. Ayer hablaba el consejero pero, bueno, habrá que darle un poco de impulso porque está visto que en recursos, pues a veces se falla.

Yo creo que en pensaron ustedes que aprobada la ley y con lo que se estaba haciendo era suficiente.

Le voy a recordar una cosa, señora Broto— y esto es de Presupuestos— acuerdo marco para la discapacidad: cuarenta y dos millones y medio. Presupuestos de su departamento: cuarenta y un millones cien mil. A mí me descuadra un millón cuatrocientos mil.

Por tanto, yo no sé si es que cuando firman ustedes un acuerdo marco ponen una cifra y cuando llega el presupuesto pone otra, porque ni en eso se corresponde.

Yo podría preguntar al resto de departamentos— y de hecho lo haré— pero sí que creo que usted debería estar absolutamente al detalle de lo que cada uno de los departamentos hacen. Y no lo está, porque su primera comparecencia, cuando nos viene a explicar su plan de trabajo, uno de los primeros elementos que usted hablaba era intentar recopilar toda la información que los diferentes departamentos hacen de manera transversal en los servicios sociales. ¿Cómo va ese tema?, porque me gustaría que en el momento que usted tenga ese informe nos lo traslade.

A veces es muy complicado en otros departamentos saber exactamente qué están haciendo por la mujer, por la accesibilidad de la discapacidad o por la discapacidad y, por tanto, yo creo que tienen ustedes mucho trabajo.

En este momento lo que tenemos son los derechos de papel, una ley trabajada, consensuada. Por cierto, llegó aquí sin las aportaciones de las entidades, llegó aquí por un defecto de forma, de fondo, no lo sé, sin las aportaciones de las entidades. Llegó aquí tarde, que fue al final de la legislatura, y solo por el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios— y ahí hay que reconocer y agradecer a todos los grupos parlamentarios— salió adelante la ley. Han pasado nueve meses, queda mucho por

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

delante, pero sí que me gustaría que me explicara su planificación, qué es para usted lo urgente, qué es para usted lo importante y que me pusiera fechas, porque si no estaremos en lo de siempre, los derechos de papel. Yo en el folio, en la ley reconozco esas garantías, esos derechos y luego en la práctica sigo con lo que tenía y no adelanto.,

Le he dado cinco, seis, siete cosas que las entidades y las familias me han pedido: salud bucodental, la accesibilidad, las ortoprótesis, el asistente personal.

Espero que me conteste que, al menos alguna de esas medidas urgentes, las van a poner ustedes en marcha en los próximos tres meses. Si no, como le digo, señora Broto, seguiremos con los derechos de papel. Yo reconozco un derecho, pero luego no lo pongo en la práctica. Y a los ciudadanos les importan las leyes, pero mucho más que esa persona que necesita comprarse una silla de ruedas no tenga que adelantar el dinero cuando no lo tiene y la pueda tener directamente y que seas el Gobierno de Aragón el que pague esa silla de ruedas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Para su dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, desde luego, cuando usted habla de derechos de papel no cuente con esta consejera. Y le voy a decir una cosa: si piensa o quiere argumentar que nosotros vamos a hacer con esta ley lo que ustedes hicieron en su mandato con la Ley de Servicios Sociales, le diré que no, que queremos desarrollar esta ley, pero además, además de querer desarrollar esta ley, hay una cosa importante que se lo he dicho: estamos gestionando, y como estamos gestionándolo importante es que las personas con discapacidad vean que se están tomando medidas, tomando medidas para que esta ley sea una realidad, una ley que, desde luego, agradezco mucho el trabajo que se llevó a cabo en este Parlamento. Creo que fue muy importante y que, además, todos los grupos políticos tuvimos claro que había que trabajar en este sentido, y esto es importante.

Pero desde luego, además de esto, además de desarrollar la ley, que ya se lo he dicho, ¿qué medidas hemos tomado en lo concreto?, porque al final, al final a las personas con discapacidad les preocupa eso.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que no entiendo tampoco, señora Orós, ¿qué le van a preguntar a usted? Que le vayan a preguntar a mí me parece muy bien, pero ¡hombre!, que sabemos la historia del Partido Popular con los servicios sociales, es que la conocemos y como la conocemos, pues que vayan, hacen muy bien.

Y yo la escucho, y yo la escucho. La ley, no, no me diga la ley. Le voy a contar qué estamos haciendo, qué estamos haciendo para cumplir la ley.

Mire, en los servicios sociales: setenta y ocho millones, un incremento de un 25% de los recursos que hemos tenido y cuarenta y un millones para las plazas concertadas, con un incremento, con un incremento del 1,4% en este año y un acuerdo para final de la legislatura.

Nuevos centros en atención temprana. ¿No le preocupa la atención temprana?

Accesibilidad. Lectura fácil. ¿Ha leído usted, que tan interesada estaba en el tema de transparencia, la lectura fácil que se está haciendo por la accesibilidad?

Otra cosa fundamental. Ayer hablaron de la inclusión. Ayer hablaron de la inclusión y me decía que no había ninguna medida, ¿qué es, qué conoce usted el proyecto más veintiuno?, ¿no le dijo el señor Faci ayer que iba a ver quinientos profesores más?, ¿no son importantes quinientos profesores? A lo mejor a usted los profesores no les preocupa.

Empleo. Es fundamental el empleo cuando hablamos de discapacidad. Más de dieciocho millones, un 23% más, 17,1 millones en centros especiales de empleo, la contratación que se ha incrementado en siete mil doscientas setenta y tres personas con discapacidad.

Oferta de empleo público, una oferta de empleo público que supondrá un incremento de más de cien personas en la oferta de empleo.

En sanidad, atención preferencial en la consulta. Se está desarrollando la orden de prestaciones ortopédicas.

En medio ambiente, en agricultura, en ganadería se han hecho convenios con asociaciones.

Señora Orós, estamos trabajando y usted lo sabe. Ya sé que le gustaría poder decir: no están haciendo nada. Estamos haciendo mucho en la discapacidad, por la discapacidad, es un mandato claro y lo seguiremos haciendo siempre de su mano.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y una cosa importante, esta ley la tiene que aplicar el Gobierno de Aragón, las entidades locales, la universidad. Trabajaremos conjuntamente por ello para lograrlo y espero contar con su ayuda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias, señora Broto.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación número 29/19, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de infraestructuras sanitarias, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señora Ventura, hoy le interpelamos sobre materia de infraestructuras, un tema de moda, por desgracia, de moda, pero yo hoy no le voy a hablar de las grandes infraestructuras de nuestra comunidad autónoma, porque no es momento de hacer leña del árbol caído. Hoy le quiero preguntar por otras infraestructuras, por esas más pequeñas, por esas que tal vez no tienen tanto impacto mediático, no ocupan las portadas de la prensa regional, pero sí preocupan a las personas que se sirven de ellas, sí a quienes les afectan en mayor o menor grado en su día a día.

Hoy le quiero preguntar por esas pequeñas infraestructuras a las que ustedes se comprometieron en un plan de infraestructuras, plan que comenzó su andadura en el año 2016 y que concluye el 31 de diciembre de 2019, dentro exactamente de veintiséis días. Por ese plan por el que yo me he molestado en preguntar infraestructura por infraestructura— y entiéndame la palabra molestia, no ha sido una molestia, ha sido un placer— y que ustedes me han contestado— faltan algunas contestaciones a fecha de hoy— y sobre las cuales podríamos decir que se han dejado de cumplir aproximadamente un 50% de lo comprometido en ese plan al que le quedan exactamente veintiséis días de vida. De lo cual, la primera deducción que extraemos es la inoperancia de sus planes.

Mire, señora Ventura, si hay dos cosas que caracterizan a este Gobierno son el estudio y los planes.

Ustedes lo estudian todo, que ya me parece bien, pero lo estudian a tiempo indeterminado, con lo cual no avanzamos, nada extraemos y de poco nos sirve, por no decir de nada, ese complejo de Universidad de Salamanca que tienen ustedes.

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también les caracteriza su afán desmedido de planearlo todo y de no ejecutar nada. Ese plan es solo un ejemplo, pero podríamos hablar de otros como el Plan de igualdad, que también afecta a su departamento y que sus propios socios de Gobierno están solicitando su cumplimiento o del Plan de juventud que nunca se cumplió o el estratégico de subvenciones o el mayor incumplimiento de todos, el mayor, el más ambicioso, ese plan contra la despoblación que también afecta a su departamento y que a fecha de hoy no se ha cumplido, y a las pruebas me remito.

En fin, ustedes hacen plan sobre plan, los ordenan unos sobre otros, los más afortunados en una estantería, los menos acaban guardados en un cajón, pero no los cumplen.

Hoy, señora Ventura, yo le quiero hablar de ese plan de infraestructuras que concluye dentro de veintiséis días, que ustedes no han cumplido y que, desde luego, no queda tiempo material para llevarlo a cabo.

Hoy quiero también hablar del motivo de su incumplimiento, de la afección de su incumplimiento, de las consecuencias de su incumplimiento y de la solución que a ese incumplimiento y a los perjuicios que el mismo ha causado van ustedes a poner.

Porque esa inejecución merece una explicación, pero también una solución y es usted quien debe darla.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera, para responder.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señor presidente.

Señora Marín, usted me ha interpelado sobre la política general sobre las infraestructuras sanitarias y, efectivamente, no tengo ninguna duda que ha debido de disfrutar usted haciendo peticiones de información, porque ha hecho ni más ni menos ciento seis, ciento seis peticiones de información sobre infraestructuras sanitarias. Con lo cual está dotada de tremenda información, porque resulta que hemos respondido a todas ellas. *[Aplausos.]*

Bien, entonces, como usted bien ha dicho, pues nuestra política del Gobierno de Aragón está reflejada y dirigida por ese Plan de infraestructuras de 2016 a 2019 del

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Servicio Aragonés de Salud al que ha hecho referencia. Y ese plan establecía, porque es lo que hacer los planes, líneas de trabajo. Y esas grandes líneas de trabajo del plan era el mantenimiento y la optimización de los recursos disponibles y la construcción de los nuevos hospitales de Alcañiz y de Teruel. Y es en estos dos objetivos en los que se centró la política del Departamento de Sanidad en la pasada legislatura.

Este plan se presentó en noviembre de 2016 y tengo que señalar que muy próximamente se revisara para su actualización.

No obstante, las grandes líneas de trabajo que se establecían en el Plan 2016-2019 se van a mantener, por lo que sigue existiendo una prioridad clara: mantener la plena operatividad de las infraestructuras sanitarias existentes.

Además, es necesario acometer la construcción de edificios de nueva planta o la realización de obras de reforma y ampliación en aquellas infraestructuras que presentan mayores problemas, ya sea por su antigüedad o porque no disponen de espacios adecuados o son claramente insuficientes.

Por tanto, la política de infraestructuras del Departamento de Sanidad se va a centrar en continuar avanzando en la ejecución de los nuevos hospitales de Alcañiz y Teruel, realizando las acciones necesarias en el caso de que alguna de las empresas adjudicatarias no cumpliera con los contratos firmados, en proseguir con la mejora de los edificios existentes manteniendo su operatividad, mejorando su funcionalidad y confortabilidad sin perder de vista la reducción de impacto ambiental que su propio funcionamiento genera y, por último, vamos a continuar invirtiendo la construcción o en la reforma de aquellos centros sanitarios que presenten carencias de espacio funcionales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Marín, para su réplica.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ventura, yo cumplo con mi trabajo, pero no presumo de ello. Es lógico que también usted cumpla con el suyo. Lo que no es tan lógico es que usted presuma de ello y además la bancada socialista le aplauda.

En fin, mire señora Ventura, como se diría coloquialmente, le pillado con el pie cambiado. Es decir, usted esperaba que yo hablara del hospital de Teruel y del hospital

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Alcañiz, porque son las grandes infraestructuras de nuestra comunidad autónoma. Yo he sido muy delicada al no hablar del hospital de Alcañiz, he sido muy delicada al no hablar del hospital de Alcañiz, porque el tema es lo suficientemente complicado, porque el tema es lo suficientemente complicado y me he preocupado de otras pequeñas infraestructuras que son tan necesarias, son tan necesarias para las personas que las usan fuera del hospital de Alcañiz y fuera del hospital de Teruel.

Pero ya que quiere usted hablar del Hospital de Alcañiz, haré una breve referencia y simplemente, señora Ventura, le voy a preguntar una cosa, ¿por qué no ha ido usted Alcañiz?

Usted con el problema que está teniendo el Hospital de Alcañiz debería estar o debería de haber ido a Alcañiz a dar la cara delante de los alcañizanos y de todos los bajo aragoneses que es a quién o a quienes afecta su incumplimiento en vez de nombrar y presumir del Hospital de Alcañiz que espero que no tengan que rescindir el contrato por el bien de los bajoaragoneses en vez de estar usted aquí presumiendo del Hospital de Alcañiz, debería estar usted en Alcañiz dando la cara delante de los bajoaragoneses.

En fin, señora Ventura, ya que no le interesan las pequeñas infraestructuras que constan en el Plan de infraestructuras y hablados, los hospitales de Teruel y Alcañiz, vamos a mirar también hacia Huesca y miramos también a lo prometido y a los nunca cumplido.

Miramos hacia el Hospital de San Jorge a las obras y puesta en funcionamiento de la ampliación de las urgencias de este Hospital.

Miramos y no vemos nada porque después de prometerlo durante cuatro años seguidos y de no hacerlo, ahora nos encontramos con que no está presupuestado, y si esto fuera poco que no lo es, también nos encontramos con unas declaraciones del señor Lambán en Huesca, obviamente, en las que afirma que está a punto de concluir la redacción del proyecto, cuatro años después y que será licitado el próximo año, entiendo en el 2020 porque existen partidas abiertas para establecer el correspondiente crédito, y yo le pregunto, ¿esa partida abierta para establecer el correspondiente crédito es la del Hospital de Alcañiz?, si me equivoco, me corrige y de paso me dice a qué partidas se refiere el señor Lambán.

Miramos de nuevo hacia Huesca, y hablamos del centro de salud del Perpetuo Socorro y seguimos sin ver nada, porque también el señor Lambán en ese viaje a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Huesca que tanto aprovechó manifestó que está a punto de concluir o casualidad a punto de concluir la redacción del proyecto, cuatro años después y que será licitado el próximo año 2020, sigo entendiendo porque existen partidas abiertas para establecer el correspondiente crédito.

¿Esa partida sigue siendo la del hospital de Alcañiz, señora Ventura?, corríjame si me equivoco.

Ha conseguido tranquilizarme decía el señor Luis Felipe, bueno: yo no lo conozco personalmente, pero parece un señor muy optimista, porque a nosotros a la bancada del Partido Popular no nos ha conseguido tranquilizar, porque en esa visita a Huesca, el señor Lambán prometió cuestiones que podían ser cuestionadas y olvidó el centro de salud, por ejemplo, del Santo Grial, otras gran apuesta de la anterior legislatura, se olvidó del centro de salud Los Olivos, se olvidó de Jaca, se olvidó de Barbastro, supongo que se acordará de ellos cuando visito estas ciudades.

En fin, señora Ventura, se olvidó de muchas cosas que hoy nosotros se las debemos por responsabilidad recordar porque no pueden caer en el olvido porque son importantes y, sobre todo, porque están comprometidas y compromiso es cumplir la palabra y aquí no vemos que nadie esté cumpliendo con lo que dice.

Hoy le pregunto sin esperar a tener respuesta, si también usted se ha olvidado de ellas, sí también usted comparte que existen partidas abiertas para establecer el correspondiente crédito.

Si esas partidas abiertas se singularizan mirando hacia Alcañiz, si van a cumplir con Huesca y con Zaragoza, también le pregunto si van a cumplir con sus compromisos, compromisos con Zaragoza, porque podríamos hablar en el mismo sentido que hemos hecho mirando hacia Huesca del Grande Covián, del centro de salud del Pilar del Inocencio Jiménez, del Hospital de Calatayud, del Hospital Clínico, del centro de salud, del barrio de Jesús.

Mire usted la ejecución presupuestaria y después y después, señora Ventura, me contesta.

Hoy podríamos hablar de muchas cosas, podríamos hablar de muchos compromisos que ustedes adquirieron y que nunca cumplieron, podríamos hablar de tantas y tantas cosas que, señora Ventura, mucho me temo y mucho me duele como turolense que todos esos compromisos incumplidos hoy llevan el nombre del Hospital de Alcañiz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, presidente

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera para su dúplica.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Señor presidente.

Cómo no la he oído decir, señora Marín, que vaya a retirar las preguntas que me tiene formuladas sobre las infraestructuras de Huesca pues casi que no le contesto ya que lo vamos a hablar después.

[Aplausos]

Entonces yo continuo si usted me interpela sobre la política de infraestructuras, no se trata de que usted decida de que quiere hablar, la política de infraestructuras del Gobierno de Aragón ha consistido principalmente en hacer ese tremendo esfuerzo inversor, en iniciar la construcción de los Hospitales de Teruel y de Alcañiz.

[Aplausos]

Ciento cuarenta y cinco millones de euros y no vamos a perder aquí el tiempo porque es sobradamente conocido con lo que tuvimos que bregar el Gobierno socialista, dado lo que su partido, su Gobierno había hecho en la anterior legislatura con ambos hospitales.

[Aplausos]

No vamos a repetirlo que están sobradamente sabido, entonces este es el puntal de nuestro Plan de infraestructuras, porque estamos hablando de esas cifras de ese tremendo esfuerzo inversor y tengo que decir que el Hospital de Teruel que se inició a finales de febrero de 2019, pues se está desarrollando al ritmo previsto, ya está en una fase muy avanzada con la estructura del edificio de consultas externas ya en construcción y la cimentación del edificio de hospitalización.

Se han certificado ya trabajos por un importe de ocho millones setecientos sesenta mil euros y en diciembre se alcanzará el cien por cien de la dotación presupuestaria para el año 2019 y para este año 2020 el proyecto de presupuesto recoge una partida destinada a la construcción del Hospital de Teruel de treinta y dos millones doscientos mil euros.

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Respecto al nuevo Hospital de Alcañiz pues como conocen ustedes perfectamente, la UTE contratista acumula un gran retraso en la construcción.

Desde el Gobierno de Aragón hemos hecho todo lo que había que hacer adjudicar la obra a la empresa contratista que hizo la licitación más baja sin rayar en la baja temeraria.

Hasta la fecha hemos ido viendo que había retrasos, pero lo único exigible era el plazo de ejecución final de la obra, en esta preocupante situación ya ha llegado el momento en que la dirección facultativa nos constata que dado el bajo nivel de ejecución entra en peligro la viabilidad técnica del proyecto y de ahí la posibilidad de que se pueda ejecutar en plazo, de ahí que el Salud se dirige formalmente a la UTE adjudicataria advirtiéndole de que tiene que dotar inmediatamente a la obra de los medios personales y materiales que permitan realizar en el plazo estipulado.

El pasado lunes representantes de la UTE han trasladado al Salud una serie de nuevas propuestas técnicas que si en estos momentos se está tan analizando, en todo caso, la empresa constructora está obligada por contrato a realizar la construcción del Hospital en el plazo previsto y, por lo tanto, debe dotar de los medios humanos y materiales suficientes a la obra con carácter inmediato y si en los próximos días Dragados OHL no reinicia la actividad constructora con medios suficientes que garanticen los plazos de construcción, el Salud tendrá que proceder a la rescisión del contrato en cumplimiento de la normativa legal.

Pero mientras que el contrato está vigente hay una dotación para el nuevo ejercicio 2020 establecida en veintidós millones doscientos mil euros en el proyecto de presupuesto porque nuevamente tengo que señalar que, independientemente de lo que suceda en próximas fechas, actualmente es una absoluta obligación legal dotar este contrato plurianual con los créditos necesarios para su ejecución.

Y en anterior legislatura además del inicio de estas dos grandes obras, se ha trabajado en la renovación y reforma de algunas unidades de hospitales aragoneses y en el ámbito de atención primaria en la construcción, mantenimiento y adecuación de diferentes centros.

Nos proponemos en esta legislatura continuar en esta línea, realizar actuaciones tendentes a mejorar infraestructuras como las que ya se han ejecutado en salud mental, con la reforma del pabellón San Juan del centro Nuestra Señora del Pilar, con una inversión de tres millones y medio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La nueva unidad de breve estancia psiquiátrica del Miguel Servet, un millón novecientos mil euros, estaban ambos en un estado inaceptable.

En atención primaria se han construido los nuevos centros de Illueca, Mosqueruela, Binéfar, en las próximas semanas finaliza el centro de salud de Los Olivos y la reforma y ampliación de Valderrobres, con una inversión de cinco millones ochocientos mil euros y permítame que le recuerde que los centros de Mosqueruela e Illueca su Gobierno perdió fondos Feder teniendo que dotar de manera extraordinaria y dos millones novecientos mil euros, suficiente para haber hecho un nuevo centro de salud.

[Aplausos]

El proyecto de ampliación y reforma de Barbastro está muy avanzado y el del nuevo centro de salud del barrio Jesús finalizado, se han realizado obras para coger nuevo equipamiento de tecnología como el bunker del acelerador lineal en el Miguel Servet, dos nuevos aceleradores lineales, el tac en el Hospital Clínico o las nuevas resonancias magnéticas de San Jorge, Clínico y del centro de especialidades Inocencio Jiménez.

Y coherentemente con esto en esta legislatura continuaremos realizando actuaciones tendentes a la mejora de las urgencias del San Jorge, del Royo Villanova, mejorando las bases del 061 como la renovación integral que hemos hecho en el centro de especialidades Ramón y Cajal, y hemos hecho otra serie de obras para menores para mantener la plena operatividad de los centros.

Sustituir once ascensores en nueve centros, sustituir veinte equipos de producción de calor y frío, eliminar barreras arquitectónicas en dos centros, mejorar las instalaciones de protección contra incendios en cinco centros.

También hemos hecho actuaciones que no estaban previstas, pero necesarias como la nueva, ya termino enseguida, nuevas unidades de ictus en los hospitales, una sala de braquiterapia en el Hospital Clínico, reforma de las instalaciones del bloque quirúrgico del Hospital de Calatayud y actuaciones no ejecutadas de menor trascendencia lo que se han hecho ha sido trabajos parciales para mitigar su impacto como temas de carpintería exterior, control solar, cubiertas es decir...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):...creo que el trabajo ha sido muy importante y en esta línea vamos a continuar en esta legislatura.

Gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera.

Antes de continuar con el orden del día les anuncio que ha sido retirada la pregunta 225/19 que en el orden del día está con la número veintidós.

Continuamos con el orden del día, la interpelación 31/19 relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de déficit público, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública de Administraciones Públicas por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra señora Susín.

La señora diputada (SUSIN GABARRE): Señor presidente antes de empezar, si no le importa, señor Pérez Anadón pregúntele a la consejera de Sanidad donde está la partida del Royo Villanova, que igual también está en el Hospital de Alcañiz, porque lo lleva prometiendo unos cuantos años y recuérdeme también que cuando el Gobierno del Partido Popular entró, tuvo que devolver once millones de euros a Madrid de muertos de la dependencia que se estaban cobrando.

[Aplausos]

Señor Pérez Anadón, hemos presentado esta interpelación con carácter urgente a raíz de los datos publicados la semana pasada por el Ministerio de Hacienda y según estos datos Aragón cerraba el tercer trimestre con un déficit del 0,69%, cuando el tercer trimestre del dieciocho se cerró con un 0,05.

No hace falta recordar que este año las comunidades autónomas tienen que cerrar el ejercicio con un 0,1%, por lo tanto a día de hoy estamos a seis décimas ni más ni menos de cumplir el déficit, y eso traducido para que lo entienda todo el mundo quiere decir que de momento ustedes llevan gastados doscientos sesenta y siete millones de euros más de lo que van o de lo que suponen que van a ingresar.

Por lo tanto, y luego seguiremos debatiendo, tenemos dos preguntas, señor consejero, en primer lugar, hoy es 5 de diciembre, ¿ha cobrado ya el Gobierno de Aragón la primera parte de las entregas a cuenta del Estado que se supone que iban a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recibir en noviembre?, ¿les ha notificado ya el Ministerio de Hacienda cuando van por fin a pagar?.

Y la segunda pregunta ¿va ser suficiente con las entregas a cuenta porque la sentencia de plaza ya sabe que no llega para cumplir el déficit del 0,1 para 2019? y si no es suficiente, ¿cuánto calculan ustedes que será el déficit con el que Aragón cierre el ejercicio? y ¿qué van a hacer ustedes para intentar por lo menos acercarse lo máximo posible al equilibrio presupuestario y al cumplimiento del objetivo del déficit y de la regla de gasto?.

Seguimos debatiendo. Gracias.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Susín, señor consejero para responder.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Bueno, pues con mucha rapidez, en primer lugar decir que me convoca aquí el Grupo Popular para una interpelación urgente, si nos vamos al diccionario, vemos que una interpelación es el acto de preguntar, de solicitar, de demandar, como hemos visto aquí la posición del Partido Popular, no le hace falta los datos para saber cuál es.

Es más importante que la presente como urgente, ¿no? que urge, corre prisa, es apremiante, perentorio, inaplazable, impostergable, acuciante, imperioso y necesario y fíjese si usted tiene razón en lo que es urgente porque me está preguntando usted en la pregunta sobre el déficit de octubre, cuando el que han publicado es el de septiembre el ministro de Hacienda.

Fíjese usted si a usted le puede, si a usted le puede las ganas de que esto vaya mal, que es el problema más importante que tenemos hoy con ustedes, que entienden que la oposición es que cuanto peor mejor, me está preguntando ya por el déficit de octubre cuando el que tiene publicado el Ministerio de Hacienda es de septiembre, hombre yo le pediría un poco más de reposo en sus prisas.

En cualquier caso aquí estoy y le contesto y le contestó, otra cosa le diré yo soy nuevo en esto del parlamentarismo, pero no sé si es muy normal el uso este de que después de que una de sus más brillantes parlamentarias acabe de interpelar a la consejera de Sanidad, vaya usted y le vaya enmendando la plana a lo que ha hecho su compañera de bancada diciendo lo que le tiene que preguntar el Partido Popular, que se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo hubiera preguntado ella que para eso es la que pregunta de Sanidad o es que tiene usted carencia de lo anterior ¿eh?, en cualquier caso vaya haciéndoselo mirar.

[Aplausos]

Mire, mire, preguntas concretas.

¿Hemos cobrado la primera parte de las entregas a cuenta? Si váyase usted tranquila de fin de semana, aunque no sé si le gustará porque igual lo que le gustaba es que fuese que no, ¡sí!, ya las hemos cobrado, acaban de ser ingresadas hace muy poco tiempo, ¡sí!, ¿contenta?, ya se puede ir el fin de semana, ¿eh?

En cualquier caso no están analizadas en los datos que usted ve porque como ya le digo fíjese usted que estamos hablando de datos de septiembre ¿eh?

¿Cuánto será el déficit? Mire usted ya lo irá viendo, va a tener que aprender usted bastante, porque le voy a decir una cosa y con esto termino la primera parte, le hacía muy poca falta a usted esta pregunta cuando yo ya a su petición de información, en el Plan económico y financiero le dije hace más de mes y medio que iba a estar por encima del 0,6 el déficit.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero, señora Susín para su réplica.

La señora diputada (SUSIN GABARRE): Como comprenderá señor Pérez Anadón, yo no le enmienda la plana a la señora Marín, si no que no iba a permitir que la consejera tuviera la última palabra cuando además estaba faltando en alguna cuestión a la verdad y que pocos argumentos tiene cuando dedica a eso el tiempo.

Mire, ya va siendo costumbre que usted no responda a poca a ninguna de las cuestiones que se le plantean, como por otra parte, debería ser su obligación, como dice que se va acostumbrando a la técnica parlamentaria pues mire usted es el consejero y nosotros somos la oposición y la oposición tiene dos funciones, la de control y la de impulso.

Así que váyase usted acostumbrando a la labor de control de la oposición y a rendir cuentas, no a la oposición, a rendir cuentas a todos los aragoneses, que es a los que la oposición también representa.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por un lado dice usted que las ha cobrado, ¿hace cuánto?, ¿hace unos minutos las ha cobrado?, ¿las ha cobrado hace unos minutos? porque ya hubiera corrido a sacar la nota de prensa.

Mire a mí, sabe a qué nos suena tanto vaivén, que si ahora se puede pagar, que si ahora no se pueden pagar que si ahora se utiliza la Abogacía del Estado, que si ahora la Abogacía del Estado dice que sí, pues entonces nos suena a que sí que se podía, porque había elecciones, ¿verdad, señor Pérez Anadón?, y que ahora el Gobierno va a ir apurando, ¿eh?, las entregas a las comunidades autónomas, porque así el que juega con las cifras del déficit es el señor Sánchez, porque así igual él cumple un poquito más que las comunidades autónomas. Él, jugando con todos nosotros, jugando con ustedes y, al final, jugando con los ciudadanos.

Hace pocos días decía usted aquí, y el portavoz de su grupo, que no nos preocupáramos tanto, que iban a cumplir. Ahora me dice que no. ¡Ya se aclararan, ya se aclararan!, que cada vez estaban más cerca de cumplir, decía aquí el señor Sancho, lo cual tiene bastante cuajo porque nosotros no teníamos los datos, pero ustedes sí, y ustedes sabían perfectamente que cerraban septiembre a seis décimas de cumplir el déficit.

Yo le decía: «si no cobra pronto de Madrid se le va a ir al 0,6», y tengo que reconocer que me equivoqué, señor Pérez Anadón, se le ha ido al 0,7.

Pero lejos de los porcentajes, que suenan fríos, esto tiene muchas consecuencias, muchísimas, y algo también le dije el otro día.

Ustedes, incapaces de gestionar el presupuesto del que disponen y más aficionados al trilerismo de la técnica presupuestaria del «y sí, pues», de momento están intentando— y como usted no me ha respondido, lo hare yo— están intentando arañar décimas al déficit, pero están intentando dañar décimas a machetazos.

De momento se van a ahorrar unos cuantos millones de ejecución de las obras del hospital de Alcañiz. Ya está, por fin han reconocido que la obra estaba parada, pero es que está parada desde enero, ¡y lo llevan negando desde enero!, lo llevan negando desde enero que la obra está parada cuando cualquiera ver nada más acercarse a la puerta, señora Pérez.

Lo han negado. Han negado que tuvieran que rescindir el contrato y al final se ven abocados a eso.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero también han esperado a que pasaran las elecciones generales y las elecciones autonómicas o, al revés, para reconocerlo. Han esperado a que ha pasara ese tiempo para reconocer lo que era más que evidente.

Algún ejemplo más hemos conocido estos días. ¿Por qué no van a pagar al Ayuntamiento de Fraga, por ejemplo, los seiscientos veinte mil euros que están firmados por convenio?

Aquí matan dos pájaros de un tiro: se ahorran un dinero para seguir rascando décimas al déficit, pero es que además, de forma sectaria, intentan ahogar a un ayuntamiento que perdieron en las últimas elecciones, limitando la capacidad de invertir de ese ayuntamiento.

Más ejemplos de cuadrar el presupuesto a machetazos, y antes hacía referencia la señora Marín. ¡Oiga!, es que de la partida de ochocientos cincuenta mil euros que había para la ampliación de las urgencias de San Jorge, que ya podrían estar licitadas y empezadas las obras, ustedes han quitado trescientos cincuenta mil euros en modificaciones presupuestarias.

Otro ejemplo de machetazos, es que de la partida que había para el centro de salud del Perpetuo Socorro para licitar la redacción del proyecto, que ya podría estar licitado, ejecutado y redactado, han quitado ciento cincuenta mil euros.

Y así, pues van rascando, y así van rascando.

Y ahora, señor Pérez, Anadón, ya sé que no le gusta que debatamos sobre el presupuesto. ¡Qué mala suerte teniendo en cuenta que es usted el consejero de Hacienda y que estamos en pleno debate de presupuestos! Pero si el ejercicio finaliza con doscientos sesenta y siete millones de déficit, usted es perfectamente consciente de que va a tener que absorberlo los presupuestos del año 2020, y de momento solo había previsto en sus cuentas absorber ciento cuarenta y ocho millones.

Respóndame, ¿invalida o no invalida el 1 presupuesto del 2020 estos datos de déficit? Presupuestos que— reitero y sé que no le gusta, ya lo siento, pero es usted el consejero de Hacienda— están hechos sin conocer los ingresos, con unas previsiones macroeconómicas que también la Unión Europea— la Unión Europea, no el Partido Popular— ya han echado por tierra y, por lo tanto, con unos ingresos hinchados y con unos gastos que no reflejan ni las necesidades, ni los objetivos reales de gestión de este Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vuelvo a repetir, ¿dónde están las urgencias del Royo que acaba de prometer aquí la señora consejera?, ¿dónde están en los presupuestos, en el «y sí, pues»?

Ya sé que va a salir de aquí, va a salir aquí y va a hacer lo que hace siempre: oposición de la oposición, sin aportar ni un dato, sin rebatir objetivamente ni un solo argumento. Pero yo lo voy a intentar de nuevo, y lo seguiré intentando, señor Pérez, Anadón. ¡Qué mala suerte!, es usted el consejero de Hacienda.

¿Puede explicarnos si va a ser suficiente con las entregas a cuenta para que usted cierre el ejercicio y no se le vaya el déficit más del 0,4?, que también supone incumplir pero que, inevitablemente, ya estamos abocados a ese 0,4, y usted ya ha dicho el 0,6.

¿Qué medidas no sectarias, ni a martillazos va a tomar para intentar acercarse lo más posible al objetivo del déficit? Y en caso de que al final cierren ustedes con el 0,6 o el 0,7, ¿qué repercusiones va a tener sobre el presupuesto del año 2020 que aún no hemos aprobado? Ya lo siento, estamos en pleno debate de presupuestos, pero de momento, de momento, señor Pérez Anadón, todas esas grandes promesas o *fakes*, que también le molesta mucho, hoy ya se reducen en doscientos sesenta y siete millones de euros y son muchos. Y o eso— y eso es que ustedes meten la tijera y recortan— o recurren a endeudarse, y en ese caso la deuda la han provocado ustedes, pero la vamos a pagar todos los aragoneses: los pobres, los ricos, las clases medias, los autónomos, los trabajadores, los pensionistas, todos los que vamos a tener que hacer frente al incremento de la deuda con nuestros impuestos.

Y le diré otra cosa antes de acabar. Estamos muy por encima de la media, a usted que tanto le gusta hablar de medias, porque la media del déficit— acabo ya, señor presidente— de las comunidades autónomas en el mes de septiembre ha sido de 0,29. Es cierto que algunas están peor, pero no es menos cierto que la mayoría están mejor y esas tampoco han cobrado las entregas a cuenta, así que algo mejor lo habrán hecho.

Y acabo ya. Señor Pérez Anadón, la semana pasada le pregunté de cuánto iba a ser el agujero de los presupuestos de 2020. Ya lo siento, estamos en pleno debate de presupuestos. Hoy se lo vuelvo a repetir, ¿de cuánto va a ser el agujero?, y se va agrandando. ¿Qué medidas del control del gasto público van a implementar? O si no dónde van a meter...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ...acabo ya, dónde van a meter la tijera.

Ya sé que a ustedes los de la izquierda les pone los pelos de punta esa palabra que se llama recortes, pero es que tienen dos opciones: o recortan o incrementan los impuestos. Y eso, al que no le va a hacer ninguna gracia va ser al señor Aliaga, se lo aseguro.

A ver si hoy tengo más suerte y consigo que me responda a alguna cosa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señor consejero, para su dúplica.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Me dice usted todo lo que no le gusta de mí. Eso era una canción de Serrat, pero yo no le voy a decir. Sí que le voy a decir que me duele un poco que usted no haya tenido ni una vez que no haya calificado de trilerero a este consejero. Yo no sé si sabrá usted cual es el significado de esa palabra, pero le diré una cosa: trataré durante los cuatro años de no utilizársela a usted. Y le pediría que, salvo que hubiese alguna cosa que se pudiese constatar, midiese un poco los calificativos. Porque, claro, porque tal vez usted, en el fragor militante no se dé usted cuenta.

Acaba de decir, acaba de decir— sería bueno que usted se revisase sus intervenciones— acaba de decir: «no le iba a permitir a la consejera de Sanidad acabar». ¡Hombre!, pues es lo que le corresponde por reglamento.

Trilerismo. Le recuerdo que hace poco— y esto sí que se lo voy a recordar más veces— que hablo usted de que si hacíamos las afirmaciones que hacíamos, nos reventaría el Pleno. Me da la impresión— sí, lo tiene usted en acta, lo tiene usted en acta, perdone que estoy en el uso la palabra, que simplemente estoy tratando de reconducir el debate a lo poco que yo creo que puede tener de interesante después de su intervención— y es que era bastante claro.

Voy a tratar de explicarme. Pero, mire, voy a acabar y a empezar. Tiene un problema grave. Dice: «ya lo siento yo, que estamos en pleno debate presupuestario». Pues lleve el debate presupuestario donde lo tiene que llevar, porque la pregunta que usted hace es tratar de aprovechar, tratar de aprovechar cualquier circunstancia para

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

algo que usted se niega, se niega a admitir, y es que el día 1 de enero esta comunidad autónoma va a tener presupuesto. Ese es el problema.

[Aplausos.]

Mire, voy a tratar, voy a tratar de hablar de datos. Mire usted, el objetivo que se planteó de déficit— no, seguro que no le sirve para nada, pero bueno—el objetivo que se planteó de déficit fue el 0,1.

Mire usted, yo creo que siendo mínimamente serios, primero hay que ver cuáles son los antecedentes. Mire usted, en el año once el Gobierno Rudi el 4,75 el año doce, el 1,67 que no es porque sea la señora Rudi, porque es que creo que habrá que hablar cuando hablamos de economía, de un contexto de un contexto, porque es que si no, no se sabe.

[Comentarios]

Sigo el trece, el 2,21, el catorce en 1,80 y a mitad de julio, el 1,1, diré más, diré más, a ver ahora ya viene el tenor, diré más: en la época Lambán se cumplió en un año y yo ya dije nada más llegar aquí que lo habíamos cumplido porque habíamos tenido dos ingresos extraordinarios, se nos planteaba el -0,4 y nos quedamos en 0,36 dos ingresos concretos que fueron la sentencia de Plaza y el final de unos fondos europeos, ¿eh?.

Eso lo pongo como contexto, El Consejo de Ministros aprobó un 0,3, el Partido Popular lo hecho para abajo, y lo dejó en 1,01, entonces vamos a analizar diferentes datos.

Teníamos el 0,1, que es donde nos planteó el Partido Popular a través de su mayoría en el Senado.

Dos puntos que son ochenta millones que es el 0,3 un punto, un punto le estoy hablando. le estoy hablando de datos, un punto que es la subida salarial que firmo el señor Montoro, pero que no financio a las comunidades autónomas, un poco más de un punto, cincuenta millones y cada décima, cada décima perdón, no un punto, una décima, cada décima son cuarenta.

El IVA, que fue otra medida graciosa con respecto a los empresarios, la liquidación del IVA del diecisiete que resulta que son ochenta millones, otras dos décimas.

Si usted coge el 0,1 le sube el 0,2, le sube el 0,1 de la subida salarial y le sube el 0,2 del IVA nos encontraremos ya solo con eso, solo con eso, no hace falta la gestión socialista solo con eso, todo eso es gestión de ustedes con el 0,6 y le diré falta todavía

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ver cuando incorporamos a esas cifras el Fite y cómo juegan o cómo juegan las entregas a cuenta que desde luego con este número no juegan.

Mire que usted plantea una proposición urgente como si esto fuese algo que acaba de venir del cielo, pero de verdad mírese las actas, yo se lo dije en el Plan económico financiero, pero si no se fía usted de mí que viene en las actas, váyase a la Airef y la Airef en septiembre, en septiembre dice que ve muy improbable el cumplimiento de todas las comunidades autónomas del 0,1 fijado digo y lo leo textualmente: “debido a la evolución de los recursos del sistema de financiación autonómica”. Lo dice ya entonces y dice que Aragón ya lo dije entonces como mínimo, estará en el 0,6 y si miramos el mapa de España y estoy tratando de dar datos y hacer una intervención bastante alejada de lo que ha hecho usted, ¿eh?, que parecía un supermercado sacando cosas ¿eh?, pues en España cumplen Baleares, Canarias, Navarra, Rioja y País Vasco.

Los demás no cumplen, pero si usted ¿qué es lo que observará?, y estoy tratando de llevarla por lo menos datos para que usted utilice el intelecto a ver si entre los dos llegamos al conocimiento.

Mire usted observará que País Vasco tiene otro régimen financiero que Navarra tiene otro régimen financiero y que Canarias tiene otro régimen financiero, con lo cual convendrá conmigo que las de régimen común las únicas que cumplen son Navarra y Rioja.

Entonces si llegamos con todos esos datos, podemos llegar a las siguientes conclusiones: una que se fijó un objetivo de déficit y real que no es ni bueno ni malo, pero lo que usted nos hizo es irreal ¿por qué?.. porque se ha demostrado que ninguna de las comunidades autónomas, excepto esas dos puede cumplir, salvo que me diga usted que nosotros tenemos los mismos instrumentos para cumplir que el País Vasco que Navarra o que Canarias por su componente de insularidad.

[Aplausos]

Segundo, que luego ha habido una serie de circunstancias concretas para todas que han jugado claramente en contra con respecto a lo de ir al cumplimiento del déficit que las tiene muy claras, lo he nombrado, el tema IVA, el tema subida salarial, el tema entregas a cuentas.

Y tercera conclusión que no la planteo yo, que la plantea la Airef, que yo creo que a falta de otros organismos creo que es la que nos debe dar una cierta fiabilidad y le

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vuelvo a leer textualmente: “la necesidad de fijación de objetivos individuales para cada comunidad autónoma, teniendo en cuenta su situación concreta”, se lo voy a repetir.

Mire usted la necesidad de fijación de objetivos individuales para cada comunidad autónoma, teniendo en cuenta su situación concreta, es decir, nos tendremos que plantear que no puede ser que el ministro de Hacienda sea el que sea diga de repente y el objetivo de déficit es el 0,1 pero el 0,1 ¿en qué circunstancias? en las circunstancias de con lo que cuesta un centro de salud en la provincia de Teruel o ¿en las circunstancias de lo que cuesta un centro salud en el Paseo Castellana?, porque es que claro los costos son completamente distintos, son completamente distintos y me parece muy razonable que un órgano técnico, como la Airef le diga mire usted no me ponga, se lo dice al Ministerio, en este caso al nuestro que puso 0,3 o ustedes, que lo bajaron al 0,1 dice no ponga el mismo objetivo de déficit en todas las comunidades autónomas, porque la realidad que se da de prestación de servicios en las comunidades autónomas, que es la que todos tendremos que utilizar conjuntamente, les recuerda a diferencia de su intervención de hoy, la intervención del señor Beamonte hace mes y medio planteándose apoyar las posiciones del Gobierno con respecto al modelo de financiación económica, pues es una de las cosas en las que tendremos que elaborar y le estoy tratando de dar conclusiones...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)... ya me perdonará, solo un momentin más, ¿eh?

Con lo cual es imprescindible la necesidad de revisar el impacto del actual sistema de financiación autonómica en Aragón y en el resto de las comunidades autónomas, no obstante me plantea medidas.

Pues mire usted, la medida que nosotros propia tenemos más importante para tratar de controlar el déficit, ¿eh? es ni más ni menos que el presupuesto y es el presupuesto del 2020 y es que esté en vigor el uno de enero, y es que las pautas que hemos planteado en el texto articulado que le recomiendo como lectura para el puente de la Constitución vaya haciéndose

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)....

Que la actualización sea realista ¿eh?

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)....

Y qué medidas por parte de la Airef, pero en cualquier caso para despedirme, su problema que era haber presupuesto.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Consejero.

Pregunta número 227.

La señora diputada (SUSIN GABARRE) [desde el escaño]: Señor presidente por favor, por el artículo 121.1

El señor PRESIDENTE: Señora, señora diputada lo tendrá que pedir su portavoz en principio.

La señora diputada (SUSIN GABARRE) [desde el escaño]: La alusión es al diputado.

El señor PRESIDENTE: Diga estrictamente a que se debe y yo valoraré si es o no

La señora diputada (SUSIN GABARRE) [desde el escaño]: Estrictamente porque como la intervención está escrita el señor consejero ha dicho que yo lo había calificado y yo lo que he dicho es: “ustedes son incapaces de gestionar el presupuesto del que disponen y más aficionados al trilerismo de la técnica presupuestaria, ahí sí pues.

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada (SUSIN GABARRE) [desde el escaño]: Con lo cual está diputada no ha hecho ninguna alusión personal.

Y otra incorrección y es que la frase que yo dije señor Pérez Anadón fue

El señor PRESIDENTE: Está escrita señora Susín

La señora diputada (SUSIN GABARRE) [desde el escaño]: Si señor pero como el señor consejero tiene la costumbre de poner palabras en mi boca que yo no he dicho, voy a expresarlas con exactitud y la palabra fue si usted sigue poniendo palabras en mi boca o de mis compañeros del Grupo Parlamentario tendré que acudir al Reglamento

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Susín

La señora diputada (SUSIN GABARRE) [desde el escaño]: Como estoy haciendo ahora.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Susín, mire le voy a decir, mire señora Susín y para que quede claro en el futuro ¿vale?, las cosas, mire no podemos tener pieles tan sensibles, esto es lo normal y que se digan perdón para el futuro lo digo porque le he dejado expresarse absolutamente porque era la primera vez.

En este Parlamento se hacen interpretaciones constantemente, las cosas quedan por escrito al principio y en el segundo tema por tanto queda suficientemente aclarado.

El artículo al que hace referencia es cuando se hace para cuestiones entiendo que no quedan por escrito, queda por escrito lo primero y lo último, por lo tanto, le he dejado expresarse esta vez, pero en el futuro la norma que voy a intentar aplicar desde luego es de esa fórmula, no podrá porque si no estaremos constantemente y todos yo también lo he hecho, pero usted también y el señor Pérez Anadón y el señor Guillén y el señor Domínguez todos hemos hecho interpretaciones de las cuestiones, escrito queda en un principio y escrito queda en un final.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le he permitido hacerlo perfectamente porque era la primera vez, pero desde luego vamos a intentar que esto no sea así porque si no vamos a estar constantemente con estas cuestiones y valoraré cuándo es necesario e imprescindible esa aclaración que son, desde luego, en incorrecciones claras o en alusiones directas, no en interpretaciones de cuestiones que están por escrito al principio y al final.

Muchísimas. Gracias.

Seguimos con la pregunta. Se lo digo con todo el respeto para no alargar le digo, le he permitido hacer esta aclaración porque era la primera vez y no sabíamos cómo era el juego, pero vamos a hacerlo a partir de ahora así y si no lo comentaremos hasta donde en la Junta de Portavoces.

Seguimos con el Pleno, pregunta número 227/19-X, relativa a la falta de personal en los juzgados de paz, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Vaquero las excepcionales por la diputada, señora Vaquero, para lo cual tiene la palabra, señora Vaquero.

La señora diputada (GARCIA VAQUERO) [desde el escaño] Gracias, señor presidente, por su amparo, pero desde luego siempre que este Grupo Parlamentario según lo que pone en el Reglamento, considere que hay inexactitudes recurriremos al Reglamento que para eso está.

Señora consejera

El señor PRESIDENTE: Señora Vaquero, señora Vaquero perdón no comencemos otra vez la pregunta, estoy de acuerdo con usted y este presidente hasta ahora y lo seguirá haciendo, señora Susín, señora Susín mire este presidente hasta ahora y lo seguirá haciendo amparara a cualquier diputado pero desde luego interpretará el Reglamento el propio Presidente.

Gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Muy bien, por eso le hemos agradecido su amparo.

Señora consejera, ¿va a tomar alguna medida el Gobierno de Aragón para solucionar la falta de personal en los juzgados de paz que ha provocado en algunas localidades aragonesas el recorte de horario y el cierre varios días de estos juzgados?,

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque es verdad que se ha dado en algunas localidades concretas desde hace tres meses, ha trascendido a los medios de comunicación, ha habido continuas denuncias de los representantes de los trabajadores, porque esto es ya un mal endémico, no solamente en los juzgados de paz, sino en general, con el personal de Justicia.

Hay falta de personal, las bolsas de interinos también están y son muy restrictivas y, como digo, es una tónica general la falta y la escasez de personal.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

A su pregunta, que si vamos a tomar alguna medida, le digo que sí. Hemos tomado en el pasado, estamos tomando y seguiremos tomando precisamente para garantizar la prestación del servicio en materia de justicia con las mejores condiciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Sí, efectivamente, en relación a esos casos concretos de Alcorisa, Binéfar, Cella, que son los que trascendieron desde hace tres meses, hace tres días que se han tomado medidas. En Alcorisa ya hay un nuevo gestor, antes estaba un único auxilio que tenía que, además de hacer más funciones las que le correspondían, lógicamente, retrasar la prestación de este servicio a los ciudadanos que acuden a ese juzgado, a esa agrupación de paz.

Pero mire, es lo que le decía: no se pueden dar soluciones puntuales para problemas estructurales. Y este es un problema estructural, la falta de personal.

Puede haber distribución de funciones como recientemente se ha hecho eco también a raíz de la misma falta de personal que se denunciaba en la Fiscalía de Menores y ustedes dicen que es un problema de la organización de la fiscalía y que organiza al personal y que lo distribuya. Pero es que, si no hay personal, no se puede distribuir. Si tenemos que levantar de la mesa un funcionario del trabajo que está

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haciendo porque necesita cubrir ese puesto y lo tenemos que llevar a otro, es obvio que algo se queda sin hacer.

Por lo tanto, señora consejera, creo que tienen que afrontar para garantizar precisamente lo que ustedes se comprometieron al inicio de la legislatura en sus comparecencias, tanto usted como la directora general: es la calidad de la justicia, la accesibilidad, la seguridad jurídica. Es imposible que haya seguridad jurídica cuando no se puede dar servicio a los ciudadanos que acuden a reclamar un servicio público fundamental como es la justicia.

Y algo que es más preocupante, el problema de la despoblación no viene solamente de un único motivo, viene de muchos y esto también contribuye a no tomar medidas y no tomarse en serio todo aquello que hay que hacer para paliar la despoblación y, sobre todo, para garantizar en el medio rural la equivalencia en la prestación de servicios.

Este es un problema, como le digo, estructural y no valen medidas puntuales ni que porque haya habido una denuncia y haya trascendido a los medios de comunicación y además, este grupo parlamentario haya pasado una pregunta, en tres días lo hayan solucionado. Acción-reacción, está muy bien. Si tenemos que seguir con esos mecanismos, lo haremos permanentemente. Pero, como le digo, soluciones estructurales para problemas estructurales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Veo que necesitan reafirmarse a ustedes mismos para ser conscientes de que sirven, de que sirven de Aragón.

Evidentemente, cuando tenemos, ¡no, claro!, si cree que los problemas los vamos resolviendo por la presión de la oposición, bueno, pues es ingenuidad, señora Vaquero. Pero lo digo ahí.

Le tengo que decir dos cosas. Creo que usted es responsable. Creo o aspiro a pensar que debería de ser responsable porque es la portavoz del principal grupo, bueno,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

o la adjunta del principal grupo de la oposición, y debería de tener o de partir de una situación real.

Es verdad que todos los medios son insuficientes en una Administración, todos, en todos los ámbitos: en la educación, en la sanidad, en la justicia. Pero los presupuestos no son infinitos y ustedes saben mucho de eso, además. Ustedes recortaron sin ningún tipo de problema. La despoblación les importó bien poco porque lo que hacían era eliminar servicios públicos de los pueblos. Pero creo que hay que partir de una realidad, y no lo dice este Gobierno. Hace poco tuve con la señora García una interpelación y valoramos los datos. Además, en una intervención que yo le agradecí de manera constructiva porque compartíamos el objetivo, cosa que cada vez nos aleja más de sus posiciones y de sus discursos.

Y le decía que estamos calificados por el Consejo General del Poder Judicial—señora Vaquero, escúcheme, si sé que le importa muy poco, si vienen aquí a escenificar simplemente, les importa muy poco lo que les contestemos el Gobierno, ustedes vienen a hacer su papel y nosotros estamos dando cuenta de lo que estamos gestionando con responsabilidad— la tercera comunidad autónoma en tasas y menor tasa de cogestión. No, no, ¡oiga!, de personal. Es que, ¿usted que se cree, que la resolución de los expedientes los hacen las máquinas? No, si los hacen los funcionarios. Por eso yo estoy tremendamente agradecida y reconozco la labor de todos los funcionarios de la justicia en este momento, porque están permitiendo que Aragón se sitúe como la tercera comunidad autónoma en menores tasas y en los mejores indicadores.

Por lo tanto, señora Vaquero, ¡hombre!, sea usted responsable en alguna vez en su vida, sea responsable, se ajuste a la realidad.

Y termino porque no me da tiempo. Estamos haciendo una nueva organización judicial, la modernización, la flexibilización, la optimización. Sabe usted que los juzgados de paz tienen el Registro Civil porque los juicios de faltas se despenalizaron y ya no existe. Por lo tanto, estamos intentando hacer una flexibilización con la digitalización de los registros civiles, con la tecnología, precisamente, para analizar las cargas de trabajo y poder hacer más flexible y optimizar los servicios.

Pero le insisto, señora Vaquero, sea usted responsable aunque sea solo por una vez.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta número 96/19-X, relativa a medidas de apoyo a la natalidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós.

Tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues gracias, señor presidente.

Y, señora Broto, con todo el respeto que no ha tenido la anterior consejera con mi grupo parlamentario y desde la máxima responsabilidad que, como oposición, tenemos, le pregunto qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para favorecer la natalidad y el apoyo a las familias con niños pequeños en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señor presidente.

Todas las medidas del Gobierno de Aragón, todas, que tienen que ver con el Estado del bienestar, que tienen que ver con la mejora del empleo de los jóvenes, con la mejora de la economía, con las escuelas infantiles, pretenden mejorar la natalidad en esta comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Mi pregunta era medidas concretas para apoyar la natalidad, pero si usted me quiere hablar del sexo de los ángeles, pues yo la voy a respetar.

Mire, la Ley de apoyo a las familias ni está ni se la espera. Ha sido incapaz de conseguir una fecha más-menos concreta para que usted me diga cuándo la va a poner encima de la mesa para que la podamos trabajar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A lo largo de la anterior legislatura, el Partido Aragonés y el Partido Popular presentaron muchísimas iniciativas de impulso en materia de natalidad, que es uno de los grandes problemas que tiene esta comunidad autónoma, y acabaron todas en la trituradora. En esta ha sido el Partido Popular la que presentado diferentes y también han ido a la trituradora, porque entiendo que a ustedes todo lo que venga de nosotros, aunque sea en positivo, pues ustedes lo rechazan.

Le voy a recordar algunas de las medidas, a ver si toma nota y, con la independencia de que llegue la ley o no, pues las empiezan a implementar, que yo creo que pueden ser positivas.

Yo creo que las ayudas económicas al tercer hijo, incrementar las leyes a partos múltiples— que las han dejado con el mismo presupuesto—, las bonificaciones fiscales, la deducción en el tramo autonómico del IRPF, las ayudas directas a familias con hijos con especial vulnerabilidad o la medida de apoyo a las mujeres gestantes que están en especial situaciones de vulnerabilidad o los tratamientos para la fertilidad son algunos elementos, no todos, que pueden impulsar.

Pero es que además hay otras que tampoco han puesto en marcha, como la racionalización de horarios, el teletrabajo o se han dejado los autónomos, que también son un elemento muy importante que no se ha tocado.

Las políticas en materia de natalidad que hemos tenido todos a lo largo de estos años han resultado muy poco efectivas. De hecho, al final cada vez retrasamos más la edad de ser madres y estamos llegando a unos puntos en que no tenemos garantía de reposición para el futuro.

Es usted la que gestiona. Es usted la que tiene responsabilidad y, por tanto, al margen de que usted me hable del sexo de los ángeles— y espero que en esta pregunta no me hable de cuando gobernaba Rudi y el Partido Popular, porque yo creo que el problema también es actual— me gustaría que concretamente me dé alguna medida, porque creo que estos cuatro años pasados ha habido ninguna. Que Aragón es una de las comunidades autónomas más despobladas de España y de Europa y que está en su mano coayudar para que nazcan niños que, con la inmigración, son los dos elementos que nos pueden ir mejorando, hacer que por lo menos intentemos salvar los muebles de una España vaciada y de un Aragón vaciado, porque hasta ahora ni con la directiva de la despoblación, ni con las medidas que ustedes han planteado, seguimos viendo que nazcan niños en esta comunidad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera, su dúplica.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, tengo que decirle que ustedes aprobaron en su día una ley de apoyo a las familias, una ley que no planteaba ninguna medida en concreto.

Y le he dicho al principio de mi intervención que el mantenimiento del Estado del bienestar, las escuelas infantiles, el empleo de los jóvenes es fundamental porque considero que es así, además de todas las medidas que se planteen en la directriz de política demográfica y en la Ley de apoyo a las familias.

Sí que considero que es muy importante en esa ley de apoyo a las familias que traeremos a este parlamento, medidas para incrementar las ayudas por nacimiento, fundamentalmente a las familias vulnerables y en el medio rural.

Creo que un tema fundamental es el tema de cultura, de cultura de la propia sociedad. Y, de hecho, hemos tenido recientemente unas jornadas en este Gobierno, en la Dirección General de Igualdad y Familias y una de las cosas que se plantea como muy importante es el tema de la conciliación. Tenemos que, en este sentido, concienciar a las empresas y así lo hacemos con convocatorias para que se mejore la conciliación.

Pero otro tema fundamental, señora Orós, la corresponsabilidad. Uno de los temas que plantean las familias como más importante a la hora de decidir tener hijos— y eso así lo ha planteado un estudio al CSIF— es la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, y por eso creo que es fundamental el que mejoremos e igualemos las excedencias entre hombres y mujeres y las bajas por maternidad-paternidad.

Por supuesto, sabe usted, que continuamos con la ayuda a los partos múltiples y un tema que me ha parecido muy importante que no ha dicho: el tema del apoyo a las familias monoparentales.

Pero también le digo, señora Orós, en este tema tenemos que ponernos de acuerdo todos. Fíjese, la Comunidad Autónoma de Aragón es una comunidad que es la novena, la novena en cuanto al índice de natalidad, que es un 7,56.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Tenemos comunidades que tienen un índice peor que el nuestro, mucho peor que el nuestro, pero fíjese, para reflexionar, le he dicho que era el 7,56, en las familias extranjeras es el 16,33...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ...y las familias de Aragón un 6,44. Un tema para la *[corte automático del sonido]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta número 223/19-X, relativa a ayudas a los países más desfavorecidos formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada señora Orós del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Bueno, al final las *charletas* sirven para poco, ¿verdad? Uno puede hablar mucho y decir mucho, pero si luego no hay medidas eficientes y eficaces, pues de poco sirven.

¿Le suena este documento, Señora Broto? Le voy a leer solamente un párrafo. «Medidas a adoptar: aumento gradual del presupuesto destinado a la cooperación para el Gobierno de Aragón, desde el porcentaje aprobado en 2018 aumentar progresivamente la partida de cooperación sumando como mínimo cada año un 0,02 hasta alcanzar el 0,2 en 2023».

Esto es lo que firmamos todos los partidos políticos y, por tanto, entiendo que a usted también le vincula y, por tanto, le pregunto por qué el Gobierno de Aragón no ha cumplido el compromiso suscrito, por los partidos que sustentan al Gobierno y por el resto, de incrementar la partida de ayudas a los países más desfavorecidos para el año 2020.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señora Orós.

Ese documento no me suena. Ese documento lo asumo porque, entre otras cosas, también ha sido trabajado por el Gobierno con la Federación Aragonesa de Solidaridad.

Y permítame, permítame que le diga, en 1 de enero de 2020 tendremos presupuesto, afortunadamente para esta comunidad— y tiene que ver también con la pregunta anterior— tendremos presupuesto y esta consejera hará todo el esfuerzo, como siempre lo ha hecho en este y otros temas, para cumplir, de acuerdo siempre y de la mano con la federación, con los compromisos necesarios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ¿En serio que usted conoce el término asumir? Porque cuando uno asume lo asume de palabra y lo asume también de hecho.

A lo largo de la legislatura pasada, señora Broto, ustedes en materia de cooperación y salud estuvieron muy poco acertados. En cada presupuesto íbamos a peor. En el 2016 tuvimos que enmendar, porque no solamente no mantenían lo que había, sino que incluso lo habían rebajado. En el 2018, 201+ y en el 2020, ustedes lo congelan, cuando han tenido un presupuesto mucho mayor, mucho mayor, lo congelan. Y es gracias a que la federación se ha movilizad y nos ha ido hablando a todos de la situación en la que se encontraba, cuando entiendo que parece que usted piensa recular en las enmiendas en el presupuesto. Y parece que, al final, un poquito más podrán tener.

Por tanto, cuando uno asume, cuando uno firma lo tiene que demostrar y usted, en cooperación al desarrollo, su Gobierno no lo ha asumido nunca porque siempre ha tenido unos presupuestos muy paupérrimos, con dos mil millones de euros más en cuatro años, y el primero tuvieron ustedes incluso el cuajo de bajarlo, de bajarlo, y fue a través de enmiendas cuando conseguimos todo los grupos parlamentarios, al menos, darle un punto de decencia.

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que con la intención los países desfavorecidos no tienen proyectos. Yo creo que con intención no se soluciona nada y lo que espero es que en esta pregunta que yo le estoy haciendo ahora se comprometa, pero no a asumir, sino se comprometa delante de todos a que en las enmiendas ustedes apoyaran las más altas e incluso presentaran una propia enmienda los grupos que sustentan al Gobierno para dar un poquito de dignidad a un compromiso que usted o ustedes asumieron en la firma, pero no en los presupuestos, que es donde realmente un gobernante asume las cosas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]): Señora Orós, ¿pero cómo me saca usted datos! Fíjese, presupuesto del 2011 para cooperación: siete millones trescientos mil. 2012: dos millones quinientos sesenta mil. Pero no solo dos millones quinientos sesenta mil, es que gestionaron el 60%, el 60%.

Este Gobierno y el Gobierno anterior a gestionado todo el presupuesto de la cooperación. Y no me va a dar lecciones, no me va a dar lecciones de lo que significa el apoyo a la cooperación, porque me alegro muchísimo, muchísimo, que usted se comprometa con esto. Porque, fíjese, en la Ley de Estabilidad del 27 de abril de 2012, ustedes deciden que la cooperación no es una competencia de los ayuntamientos. Una cosa que me parece un error total. Que en su programa electoral dicen, lo dicen— y esto puedo decirle que el señor Amayuelas, que estuvo hace poco en la celebración de los veinticinco años de la FAD, decía: «El Partido Popular ha propuesto que hay que auditar los fondos de cooperación para impedir que se usen como optimismo político». ¿Usted piensa eso o no lo piensa? Espero que no lo piense.

Y también le digo una cosa, me alegraría mucho, me alegraría mucho que la misma corresponsabilidad— que estoy segura que la vamos a tener, pero creo que es importante que lo diga— que tengamos aquí en este Gobierno, lo tengan cumpliendo el Pacto por la cooperación en el Ayuntamiento de Zaragoza.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos a la pregunta número 229/19-X, relativa al cumplimiento del pacto por la cooperación al desarrollo, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado el señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias.

Señora consejera, sin ánimo de dar ninguna lección— este grupo no quiere dar lecciones con este tema, que es un tema muy serio— pero sí con el objetivo de intentar obtener algún compromiso concreto, le preguntamos por qué y le preguntamos por qué no se ha conseguido que este borrador de presupuestos incorpore, no solo lo que correspondía a este ejercicio sino también los atrasos del anterior y, sobre todo, cómo vamos a caminar, cómo vamos a garantizar compartiendo. Ayer hablábamos de memoria y de feminismo, yo quiero incorporar la solidaridad, compartiendo que la solidaridad es una de las políticas fundamentales para dar calidad, para mejorar la calidad democrática de nuestra sociedad, mucho más allá de posiciones caritativas y de posiciones que se alejan de su fundamento último, que creo que compartimos por lo menos la óptica desde la que lo enfocamos.

Por tanto, yo le pregunto por esos motivos y, sobre todo, por esos compromisos que espero me conteste.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señor Sanz, haremos todo el esfuerzo por cumplir con ese pacto. Y también le digo, este Gobierno cree firmemente en la cooperación. Consideramos que es un tema fundamentalísimo, porque Aragón es una tierra solidaria, es una tierra que tiene claro que es importante ayudar a la transformación del mundo a esos países menos adelantados y, por otra parte, hay una cuestión muy importante, tenemos una Federación Aragonesa de Solidaridad, en la que, de la que forman parte cincuenta organizaciones que ha trabajado muy bien a lo largo de los años que se ha

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llevado a cabo más de mil quinientos proyectos y que en este momento el trabajo que se está haciendo afecta a más de setecientas mil personas.

Por lo tanto, seguiremos trabajando conjuntamente con ellos para dar respuesta a esos proyectos que tan importantes son para la ciudadanía aragonesa.

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Broto, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora consejera, me parece bien, me parece correcto, pero yo lo que le pido son compromisos.

Mire cuando nosotros analizamos el borrador de presupuestos nos asombramos y nos asombramos, porque lo que se traduce del borrador de presupuestos y consideramos que no era aceptable y por eso le hacemos y le formulamos esta pregunta que fue registrada justo en el momento en el que pudimos analizar las cuentas, lo que le preguntamos es cómo superamos la imagen que damos con un borrador de presupuestos que congela la partida para con lo que fue el presupuesto del 2018 y, por lo tanto, incumple un acuerdo político y social, como es el pacto por la cooperación del que Izquierda Unida también es firmante, por lo que supone de que preocupante de preocupante con respecto a la poca visibilidad que tiene la cooperación en la agenda política del Gobierno en el momento importantísimo de relación de Presupuestos.

Yo creo que eso es la cuestión de raíz este debate, la cuestión de raíz de este debate es que Izquierda Unida espera que esto no sea por falta de voluntad política y creo que no es por falta de voluntad política, pero es bueno que en este hemiciclo debatamos de esto precisamente para elevar el perfil y la necesidad de implementar las políticas acordadas en materia de cooperación de forma correcta.

A partir de ahí dos cuestiones fundamentales que tenemos que resolver, una a medio largo plazo que tiene que ver con lo anterior y otra en lo inmediato y en lo inmediato es cómo incrementamos las partidas para la cooperación en estos presupuestos.

Izquierda Unida desde ese compromiso que siempre ha demostrado con esas políticas de cooperación, pondrá encima de la mesa propuestas para avanzar en ese incremento de la partidas y la segunda superemos precisamente que la cooperación desaparezca o no aparezca debidamente en los presupuestos, consolidemos una política

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fuerte y bien dotada avanzando incluso más allá de lo que supone el Pacto de Cooperación que ya dejó que ya dejó atrás las aspiraciones del 0,7 para dejarlas en el 0,2 a corto plazo, a medio plazo, perdón y, por lo tanto, avancemos una política de verdad que implique y que se impliquen todas las políticas del Gobierno.

Yo le pregunto por esos compromisos y espero de usted una respuesta colaborativa en ese sentido en el trámite de enmiendas que viene ahora.

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Sanz, señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señor Sanz, lo que está claro y se lo digo desde luego con toda rotundidad que la cooperación es un asunto importante y del corazón de la política de este Gobierno, no de este departamento, sino de este Gobierno de todos los partidos que conformamos este Gobierno y, por tanto trabajaremos para cumplir con que ese acuerdo, ese acuerdo, ese pacto por la cooperación, porque desde luego creemos en él y, por lo tanto, a la hora de la ejecución presupuestaria o en el trámite de enmiendas desde luego estaremos con una voluntad de acuerdo, una voluntad de pacto para cumplir con lo que nos hemos propuesto, con lo que hemos firmado y con lo que asumidos en su totalidad.

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 124/19-X relativa a las funciones de los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTINEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta

Señora consejera, ¿ha finalizado el Salud el estudio interno sobre regularización de las funciones de los técnicos y técnicas en cuidados auxiliares de enfermería?, y ¿cuáles son las conclusiones obtenidas?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

. *La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ):* Gracias señora Gaspar, señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño] Gracias, señora presidenta.

Hemos realizado el estudio interno sobre la categoría profesional de técnicos en cuidados de enfermería y se ha puesto de manifiesto las dificultades que se plantean a la hora de abordar una revisión de funciones de dicha categoría profesional porque es necesario que estas funciones estén armonizadas a nivel estatal y además es necesario tener en cuenta la actual revisión del currículum que está desarrollando el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTINEZ [desde el escaño]: Gracias señora consejera.

Este tema le hemos preguntado por el estudio porque es una pregunta que ya se realizó en abril de 2017 al anterior consejero de Sanidad, al señor Celaya y respondió que se estaba en fase de estudio.

Una de las primeras cosas que debo sorprenderle es que cuando mantuvimos una reunión con el sindicato que representa a estos trabajadores desconocían si el estudio había terminado y las conclusiones del mismo, con lo cual creo que no sería mala idea que ustedes se reunieran con ellos y les trasladaran las conclusiones que se han obtenido.

Mire señora consejera, este es un tema que se arrastra desde hace mucho tiempo y usted como yo lo sabemos, porque usted sabe que las funciones de este colectivo están reguladas por una orden del 26 de abril del setenta y tres, y que es verdad que la formación, la cualificación de este de este colectivo ha ido cambiando, pero no ha ocurrido lo mismo con las tareas que están realizando dentro del sistema de salud, es verdad el sistema de salud nacional pero yo le pregunto por el sistema de salud aragonés, que es al que a usted y a mí nos incumbe.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ha habido revisión de funciones con las competencias, cualificaciones y capacidades de estos profesionales que vienen recogidas en los Reales Decretos 546 de 1995 y 558 del mismo año pero no se han adaptado las funciones y creo que en estos momentos sí no es posible a hacerlo a nivel autonómico, sería uno de los temas que usted debería impulsar desde el Consejo Interterritorial.

Gracias

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gaspar, señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sí totalmente de acuerdo, precisamente nos comprometimos a abordar el estudio para actualizar las funciones, porque sí que entendíamos que estaban bastante obsoletas, pero sin embargo, claro analizando en profundidad pues lo que hemos visto al estar implantada la categoría a nivel estatal deben de estar homologadas las distintas clases o categorías en todo el Sistema Nacional de Salud porque si iniciamos una revisión de las funciones a nivel autonómico, nos encontramos con las dificultades que se encuentran con los concursos de traslados que, como usted ya conoce, los concursos son a nivel nacional y pueden trasladarse desde otro centro

Por eso sí que, como usted ha dicho, entendemos que lo apropiado es abordar el asunto a través de la Comisión de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad en el que están presentes todos los responsables de personal del Servicio de Salud.

Además la redefinición de funciones de este colectivo profesional también entendemos que es preciso realizarlas simultáneamente con la de otros grupos profesionales, con los que están bastante relacionados, como es el personal técnico sanitario de grado superior o incluso también las de celador.

Entonces la *refinición* de funciones de todos estos colectivos exige un amplio consenso y en la actualidad es cierto que estamos a la espera de que el Ministerio de Educación y Formación Profesional completen la revisión del actual currículum de la formación de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería que definirá concretamente lo que son sus competencias profesionales.

[Aplausos]

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 197/19-X relativa a la saturación de las urgencias de los hospitales de nuestra comunidad autónoma, formulada la consejera de Sanidad por la señora Gaspar también del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTINEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Qué medidas está adoptando el Departamento de Sanidad para evitar que se repitan situaciones de colapso en urgencias de los hospitales aragoneses, especialmente en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza?

. La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gaspar, señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Para el Departamento de Sanidad, desde luego es una prioridad igual que lo ha sido la legislatura anterior, intentar prevenir la saturación puntual de algunos servicios de urgencias hospitalarias que se producen fundamentalmente en los meses de invierno cuando coincide con la epidemia de gripe.

Pero le tengo que señalar que en los últimos años la situación de las urgencias hospitalarias la verdad es que ha experimentado una notable mejoría y los episodios de saturación de los centros que siempre tienen carácter puntual están prácticamente limitadas al Hospital Royo Villanova y en muy menor medida al Hospital Miguel Servet.

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias señora consejera, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTINEZ [desde el escaño]: Señora consejera, en este tema usted y yo tenemos visiones absolutamente contrapuestas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes y no solo usted, sino también el anterior consejero Celaya cuándo le hacíamos preguntas al respecto hablan de episodios puntuales, pero nosotros no entendemos que sean episodios puntuales, creemos que es algo cíclico y que, como bien ha dicho, se producen en momentos en los que hay determinadas epidemias como las de gripe, pero no solo en esos momentos, sino también en periodos vacacionales, y es verdad se circunscriben al Hospital Miguel Servet, que al final es el Hospital más grande de nuestra comunidad autónoma y al Hospital Royo Villanova.

La diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros creemos que no se tienen que adoptar medidas concretas para dar solución a los hechos puntuales, sino que lo que se tiene que abordar es un plan para hacer frente a los episodios de colapso en las urgencias que pueda ser puesto de manera inmediata en marcha cuando se producen esos episodios.

Y que a mí me sorprende que diga que están controlados, porque yo esta pregunta la redacte el 5 de noviembre a raíz de una noticia en la que se hablaba del colapso del Hospital Royo Villanova.

Pero, ¡oh, sorpresa!, es que ayer nos encontramos esta noticia otra vez en los medios de comunicación, que pone: «Nueva saturación de las urgencias del Royo Villanova en Zaragoza».

Señora consejera, no solo no se está haciendo frente a las situaciones de colapso en las urgencias, sino que lo del Royo Villanova ya empieza a ser desesperante para los pacientes que acuden a este hospital.

Y además ustedes, a lo largo de la pasada legislatura, pusieron en marcha alguna medida como, por ejemplo, la apertura del punto de atención continuada en Sagasta, que hasta donde yo sé, a lo largo de este pasado verano, dejó de ser un punto de atención continuada que permitía además ayudar a solucionar esos colapsos.

Entonces, señora consejera, ¿cuáles son las medidas que van a afrontar para poner fin a los colapsos? Primera.

Segunda, ¿van a abordarlo como un problema cíclico, que es lo que es, y van a desarrollar un plan?

Y, tercero, y más urgente, ¿qué medidas concretas y urgentes van a poner en marcha para evitar que los colapsos en el Royo Villanova se vuelvan a repetir? No olvide que estamos a punto de entrar en el periodo vacacional de las navidades y además estamos a punto de entrar en el periodo, bueno, más o menos a punto de entrar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en el periodo en el que se producirá la epidemia de gripe. ¿Qué medidas concretas para el Royo Villanova?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gaspar. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, claro que lo que adoptamos son medidas generales, forman parte del plan y que las estamos practicando desde el año 2016, y de ahí la mejoría que sí que de forma evidente se ha producido.

Lo que hacemos es coordinar acciones conjuntas entre las direcciones de atención primaria de los ocho sectores de Aragón para mantener una oferta de consultas que sea suficiente en los centros de salud, que se atiendan puntualmente los aumentos de demanda habitual durante el invierno y si se atiende en este nivel asistencial y no se provoquen los picos de demanda en los servicios de urgencia. Para ello autorizamos contratos de refuerzo de personal facultativo y no facultativo para que la consulta programada en los centros de salud esté siempre por debajo de los tres días.

Mantenemos desde el 2016, seguimos manteniendo la oferta asistencial en los puntos de atención continuada de Zaragoza, Sagasta, Actur oeste y Bombarda. Y la atención continuada en los centros de salud del resto de la red, fundamentalmente del medio rural, ya sabemos que está garantizada la atención veinticuatro horas al día, siete días a la semana y ahí no se produce nunca problemas de saturación.

Hacemos también campañas todos los inviernos en los medios de comunicación para concienciar a la población del uso racional de las urgencias.

Se intenta que sea el centro coordinador de urgencias y emergencias de 061 quien coordine la utilización de los recursos de urgencias, dirigiendo al paciente hacia el dispositivo sanitario que esté menos saturado.

Y, ciertamente, en el Hospital Royo hay un problema mayor dado el crecimiento de la demanda poblacional en lo que es la margen izquierda. Lo que hacemos es derivar al Hospital Provincial, que no olvidemos que forma parte de este mismo sector I. Es un hospital de convalecencia, forma parte del sistema.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos trabajando en un análisis en profundidad de cuáles pueden ser soluciones. Una de ellas, como ya se ha comentado, podría ser la firma de un convenio con la mutualidad o la Mutua de Accidentes de Zaragoza, pero que no depende de la voluntad de suscribirlo solo del Departamento de Sanidad.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 220/19-X, relativa a la licitación de las obras de ampliación de las urgencias en el Hospital San Jorge de Huesca, formulada la consejera de Sanidad por la diputada, la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, a ver si esta vez no le pillo con el pie cambiado y no me habla solo del hospital de Alcañiz, sino que me contesta sobre las obras de ampliación de las urgencias en el Hospital San Jorge de Huesca.

Y se lo preguntamos por la curiosidad que nos despertó las declaraciones del señor Lambán, esas que hizo en Huesca de las que antes me he referido y me referiré cuantas veces sea necesario, en las que afirmaba que está a punto de concluir la redacción del proyecto de las obras de ampliación y también la existencia, habló de la existencia de una partida presupuestaria, para nosotros desconocida, para establecer el correspondiente crédito.

Veamos qué partida o qué partidas son esas y qué significa para ustedes, como medida del tiempo, a punto de concluir.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La ampliación de las urgencias del Hospital San Jorge es, indudablemente, una actuación prioritaria para el Gobierno de Aragón pero, como usted conoce, se encuentra condicionada a la disponibilidad de crédito presupuestario para proceder a la licitación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esto fue comentado y hablado en la propia comparecencia que hice de defensa del presupuesto, en la que usted era partícipe, y conocemos perfectamente esta situación.

El presidente, indudablemente, lo que quiso decir es que para nosotros sigue siendo una prioridad y en el momento que haya disponibilidad presupuestaria, desde luego, se abordara la licitación.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora consejera, pues el presidente quiso decir, pero dijo otra cosa.

Mire, señoría, este es un claro ejemplo de la nueva técnica presupuestaria acuñada por el Gobierno de Aragón del «y si, pues». Y si el señor Luis Felipe se reúne con el señor Lambán y se queja del olvido presupuestario que ha sufrido la ciudad de Huesca en los presupuestos de partidas para inversiones en el ámbito de la sanidad, pues no pasa nada, porque lo sacamos del hospital de Alcañiz, que ya sabemos— aunque no lo vamos a decir— que tenemos que rescindir el contrato.

Señora Ventura, su predecesor hizo de esta obra cuestión imprescindible en la pasada legislatura. No hizo nada, salvo hacerla imprescindible, eso sí que lo hizo, y ejército esa práctica tan socialista de decir que van a hacer para después no hacer nada.

Y el señor Lambán, en obligado cumplimiento, en una visita para quedar bien, le dijo al alcalde que el proyecto estaba casi acabado y que la licitación se haría enseguida y que había partida presupuestaria.

Partida presupuestaria no hay, y si pues la necesitamos, siempre nos quedará Alcañiz.

Y el proyecto, señora Ventura, está en un cajón desde hace muchos meses, no se está finalizando nada, salvo que hayan decidido ustedes, por fin, integrar la unidad satélite de radioterapia en esa ampliación, lo cual no han decidido, ¿o lo han decidido, señora Ventura?

En fin, mire, si para quedar bien hace falta mentir, prefiero quedar mal, porque quedaré mal solo una vez, no dos como ustedes: cuando mienten y cuando al final se descubre que han mentido.

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:
¿Cómo puede hablar de mentir cuando debatimos, insisto, este tema hace escasísimo tiempo!

Está ahí el proyecto de presupuesto en el que se ve que el capítulo VI de inversiones está saturado por la necesidad de incorporar las dos anualidades, que son un importe de cincuenta y cuatro millones, de los dos hospitales de Teruel y Alcañiz.

Este tema se abordó. Entonces, no me explico cómo usted puede hablar de mentiras.

Y mientras el proyecto ¡claro que está terminado! Si es que el trabajo que se ha venido realizando es mucho.

Y ese proyecto se hizo precisamente por las dificultades presupuestarias, pues se sacó una separata durante el año 2019 para hacer exclusivamente los espacios afectados por las obras de acondicionamiento de la resonancia magnética. Y las obras se han adjudicado con un presupuesto de ejecución de cuatrocientos cinco mil quinientos ochenta y tres euros, se iniciaron en el mes pasado de septiembre de 2019 y está prevista su finalización y recepción durante la primera quincena del mes de septiembre.

Es decir, se sigue trabajando y se sigue invirtiendo y ahí está nuestra prioridad. Y en el momento que cambien la situación económica, bien una relajación de la senda del déficit, unos Presupuestos Generales del Estado aprobados que incorporen mayor financiación a la comunidad autónoma, está desde luego absolutamente en nuestra prioridad.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 221/19-X, relativa al proyecto de construcción del centro de salud Perpetuo Socorro de Huesca, formulada a la consejera de Sanidad por la señora Marín del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¡increíble! pero, bueno, vamos a seguir en Huesca, y en esta ocasión le preguntamos: a fecha de hoy, ¿está redactado el proyecto de construcción del centro de salud del Perpetuo Socorro?

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: No está redactado el proyecto. Para el nuevo centro de salud lo que se está redactando es una nueva de memoria funcional, dada la antigüedad de la existente y por la necesidad de reajuste del mapa sanitario de la ciudad de Huesca que se produce al entrar en servicio el nuevo centro de salud de Los Olivos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Ventura, le agradezco, de verdad que sí, que en esta ocasión nos haya dicho la verdad— lo que no podemos decir que hizo el señor Lambán en su visita a Huesca— y lo que se le ha olvidado decir es que ese proyecto ya estaba en la situación que usted está diciendo en el año 2016, estamos casi en el 2020, casi en el 2020.

Mire, señora consejera, este centro de salud que hoy está repartido entre el Hospital Provincial y unos bajos en alquiler, es una muy antigua reivindicación de la ciudad de Huesca, ante la que el señor Luis Felipe— alcalde de la ciudad de Huesca— y el señor Lambán— en su faceta de candidato a la Presidencia del Gobierno de Aragón— se han hecho numerosas fotos, pancarta incluida, prometiéndolo reiteradamente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Conseguido el reto, siendo ya presidente del Gobierno de Aragón el señor Lambán, olvida esta reivindicación y esa pancarta. Y ante las quejas de los propios socialistas del Alto Aragón por el castigo que su provincia ha sufrido en los presupuestos, el señor Lambán intenta enmendarse y autoenmienda esos presupuestos, antes siquiera de que estén aprobados.

«Habrà presupuesto», dijo el señor Lambán mirando hacia Alcañiz y «el proyecto ya está casi acabado, le faltan unos flecos». Unos flecos. Al proyecto, señora Ventura, no le faltan unos flecos, le falta la pieza entera, porque ese proyecto no existe, está sin licitar, está sin adjudicar y, por lo tanto, está sin redactar.

¿A eso le llama usted rigor, ese que tanto exige a los demás, o cómo lo llama usted?

Pues mire, como en estas Cortes está el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Huesca y también el concejal de Urbanismo de esa ciudad—la, perdón, la, lo siento— la concejal, explíquele con algo más de rigor que el señor Lambán, que el proyecto está sin licitar, y que en el presupuesto del año 2020 no hay ninguna partida presupuestaria para ese proyecto inexistente y mucho menos para las obras.

Y explíquele también al señor consejero de Hacienda— que ya no está con nosotros— que el señor Lambán ya le ha enmendado a través de esa famosa técnica presupuestaria del «y sí, pues», y si en Huesca se quejan, pues en Zaragoza miramos hacia Teruel.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene la palabra. Gracias.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Así como las nuevas urgencias del Hospital San Jorge han estado determinadas por el propio Departamento de Sanidad y el Salud como una prioridad, no es así con el Perpetuo Socorro. Eso es una demanda que está ahí, pero el Departamento de Sanidad no lo ha marcado como una prioridad, pero, evidentemente estamos encima del tema.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la memoria funcional hecha estaba absolutamente obsoleta y antigua y desfasada, y entonces había que hacer una nueva memoria.

Nos hemos dedicado lo largo de 2018— porque es que seguimos trabajando, las infraestructuras sanitarias son muy complejas, no es levantar un barracón ajenamente al resto de circunstancias tanto asistenciales como sociales que pueda haber— entonces en el 2018 fue cuando se completó el expediente patrimonial de la parcela de cesión del solar de la antigua cárcel. Hasta enero de 2019 no fue aceptada la cesión gratuita por el Ayuntamiento de Huesca.

Al redactar la memoria estamos teniendo en cuenta que la inminente finalización de la construcción del centro de salud de Los Olivos hace preciso reajustar el mapa sanitario de toda la ciudad entre los centros de salud existentes: Pirineos, Perpetuo Socorro, Santo Grial y el nuevo centro de salud Los Olivos.

El plan funcional del nuevo centro de salud Perpetuo Socorro, tiene que ser el resultante de las decisiones de planificación asistencial y de la población asignada al mismo después de dicha reajuste. Entonces es cuando se podrá redactar el proyecto.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 222/19-X, relativa a la licitación de las obras del centro de salud de Barbastro, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, la señora Marín, del Grupo Popular.

Tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, pues muchas gracias, presidenta.

Señora Ventura, ¡qué difícil es justificar lo injustificable!

Pero seguimos en Huesca y en esta ocasión le pregunto por el centro de salud de Barbastro. Y seguimos con la licitación de las obras de ese centro de salud, y seguimos con la técnica presupuestaria del «y si, pues», y seguimos con las promesas incumplidas, y seguimos con los presupuestos autoenmendados y queremos saber: ¿en

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

qué fecha tiene previsto el Departamento de Sanidad la licitación de las obras del centro de salud de Barbastro? Y dado que en esa obra o que esa obra no consta en el proyecto de presupuestos del año 2020, también queremos saber con qué presupuesto lo van a llevar a cabo.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no termino de entender su pregunta, puesto que manifiesta que conoce que no está presupuestada, como efectivamente se debatió también en la Comisión de Hacienda, repito, dada la saturación del capítulo VI del presupuesto del Salud por la tremenda inversión que exigen los hospitales de Alcañiz y Teruel, pues ya conoce que no hay fecha señalada para la licitación porque, efectivamente, toda licitación precisa la existencia de crédito presupuestario previo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, pues muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Ventura, hagamos historia y recordemos cómo ese centro de salud, esa promesa o ese compromiso, compromiso— palabra muy importante— que ustedes adquirieron, era el máximo exponente de la recuperación de los derechos de la que tanto hablan y por la que tan poco hacen. Porque Barbastro fue el prototipo de la recuperación del derecho del señor Lambán a ganar las elecciones en Barbastro.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero vaya, resulta que el Partido Popular ganó las elecciones en Barbastro y entonces el señor Lambán se olvidó del compromiso, se olvidó de los derechos, se olvidó de su recuperación y Barbastro terminó siendo ese lugar de Aragón de cuyo nombre no quiero acordarme.

Hoy, señora Ventura, podemos decir sin temor a equivocarnos que ustedes han jugado políticamente con el centro de salud de Barbastro, que de recuperación de derechos, de esos de los que tanto presumen ustedes, nada de nada. Que ya los volverán a recuperar, hablando de ese centro de salud, cuando toque recuperar alcaldías, y que de momento y hasta entonces el proyecto está redactado y guardado en otro cajón, porque en el primero ya no les caben a ustedes más documentos.

Mire, señora Ventura, hágame un favor y dígame al señor Lambán de nuestra parte que, la próxima vez que reciba un alcalde quejoso de la provincia de Huesca que, por cierto, hay fila, que sea el de Barbastro para que le pueda explicar que ese centro de salud es tan urgente hoy como lo era hace un año en puertas de las elecciones municipales y autonómicas, pese a que esa urgencia ha desaparecido de la agenda del señor Lambán y del proyecto de ley de presupuestos.

Esa urgencia ha desaparecido para el señor Lambán, pero sigue siendo urgente para el Partido Popular, aunque bien es cierto, señora consejera— y le voy a dar una buena noticia— que en este tema y en todos los demás siempre nos quedará Alcañiz.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Para nosotros es igual de prioritario la construcción del centro de salud de Barbastro, como son las urgencias del Hospital San Jorge. Seguimos manteniendo que es una prioridad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted utiliza, menos mal que el Hospital San Jorge está en una ciudad gobernada por el PSOE, en Barbastro, la causa por la que no lo hacemos es porque ya no está gobernada por el PSOE, debe de ser que esa es su forma de actuar desde su partido. Pero resulta que no lo es desde el Departamento de Sanidad. *[Aplausos.]*

Actuaciones prioritarias según las necesidades asistenciales. Tengo que volver a decir que, de momento, no hay presupuesto, pero siguen marcando entre nuestras prioridades y cuando mejore la situación presupuestaria, que esperamos que ocurra prontamente, y tengamos una vía y un aliento con el que poder satisfacer estas necesidades de infraestructuras asistenciales, ahí estaremos trabajando para ello.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 171/19-X, relativa a la gestión del turismo mediante la utilización de una plataforma inteligente, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado, el señor Gracia, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted, además de tener la competencia de turismo dentro de su consejería, también es el vicepresidente de un Gobierno que presume de ser verde, digital y feminista.

Por ello a nuestro Grupo Parlamentario nos gustaría saber si tal afirmación es simplemente un brindis al sol o están trabajando para transformar ese brindis en hechos y realidades.

Señor consejero en relación a ese Aragón digital, nos gustaría saber en qué situación se encuentra ese proyecto de gestionar el turismo como un método científico y predictivo, utilizando una plataforma de turismo inteligente.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLA): Gracias señor Gracia, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño] Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, efectivamente, es un Gobierno centrado, moderado y transversal, centrado, moderado y trasversal.

[Aplausos]

Y la plataforma a la que usted se refiere está en fase de ejecución.

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero, señor Gracia.

El señor diputado señor GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias señor consejero.

Además el Plan estratégico de turismo aragonés también la gastronomía tenían un plan transversal, así que yo creo que están llegando a todo.

Decirle que sabemos que ustedes están trabajando, el problema es qué hace ya un año y medio el señor Soro anunció ya ésta, ésta plataforma y desde entonces ha pasado ya un año y medio.

Fíjese, yo creo que era una plataforma interesante a la hora de recoger datos para elaborar ese plan de estrategia turística donde, como usted bien sabe, no se contó ni con los grupos de la oposición donde ustedes se encontraban la pasada legislatura ni se contó con la opinión también de las personas que visitaban nuestra comunidad autónoma que creo que también es importante conocer esa opinión.

Si esa plataforma a día de hoy hubiera estado ya en funcionamiento desde luego nos hubiera sido muy útil para elaborar este nuevo plan de estrategia turística, pero vemos que ustedes cada dos años inician el mismo proyecto o cada cuatro años rompen un nuevo contrato.

Espero que de aquí en adelante, señor Aliaga se pongan ya de forma decidida a trabajar por el turismo de Aragón.

Muchas gracias

[Aplausos]

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLA): Gracias señor Gracia, señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño] Muchas gracias, señor diputado.

Mire, efectivamente, el big data, el análisis de los datos de los comportamientos de los turistas de los consumidores del producto turístico es un tema trascendental.

Tan es así que, efectivamente mi colega el señor Soro se presupuestó en el Fite, un proyecto que ese encargo al ITA para que el ITA con ese cuadro de técnicos que tiene hiciera el mejor trabajo, fíjese usted y después de hacer el análisis en la provincia de Teruel, las conclusiones que llega el ITA en ese informe dice: “al operar solamente sobre la provincia de Teruel el volumen de datos es suficientemente pequeño para sacar conclusiones”. ¿Por qué?, porque hay un turismo en la provincia Teruel con un peso en el caso de la nieve mucho menor que ocurre en Huesca o mucho y con una diferenciación del turismo de congresos de Zaragoza, ¿entiende? entonces la conclusión de los técnicos, el estudio está adjudicado, se ejecutó.

Segundo las fuentes oficiales, porque hay muchas fuentes oficiales, no arrojan datos suficientes y es necesario ampliar el estudio a la Comunidad Autónoma de Aragón, perfecto.

Se licitó el 25 de abril del 2019 un presupuesto adicional al ITA porque como ya está hecho la metodología es cargar más datos de la provincia de Zaragoza y las de Huesca y estamos esperando a que concluya, pero estamos trabajando en ese estudio y se está haciendo con datos con técnicos del ITA, es decir, que el compromiso del señor Soro yo lo he vuelto a subir al asumir las competencias de turismo, pero son temas, como le digo a usted, que hay una diferenciación por áreas geográficas por tiempo de turistas, por tipo de elección, combinando datos, que opina Exceltur la Organización Mundial del Turismo y entonces todo eso por eso se llama big data, porque es tal el montón de datos que hay que para sacar conclusiones hay que tener cuantos más datos, mejor y segmentados.

[Aplausos]

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Pasamos a la pregunta número 216/19-X, relativa a las medidas adoptadas ante el brexit, formulada al Consejero De Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada, la señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra

La señora diputada BERRNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días señor consejero, como resultado de una promesa electoral de David Cameron, el Reino Unido celebrado en 2016 un referéndum sobre su permanencia en la Unión Europea en el que ganó la opción de salida, como bien sabe, con un estrecho margen.

El abandono real con o sin acuerdo son todavía cuestiones que no están cerradas, sí que en el corto plazo el brexit va a afectar o afectaría al comercio exterior, tanto en Aragón como en España.

Por tanto, ¿qué medidas e iniciativas ha adoptado el Gobierno de Aragón ante las consecuencias y oportunidades del brexit?

Gracias

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias señora Bernués, señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Bien como su señoría sabe estamos trabajando a tres niveles: la oficina que tenemos en Bruselas, que estamos en continuo información con el delegado que tiene el Gobierno en Bruselas.

Segundo, la comisión creada en el Ministerio última reunión el 26 de septiembre y bajos el amparo del Decreto Ley 5/2019 .

Efectivamente, son cuestiones que afectan, no solo a lo que usted señala y yo le explicaré más adelante, pero que nosotros estamos encima no solo de los temas a nivel europeo y español, sino en contacto con las Cámaras de Comercio y con las organizaciones empresariales.

[Aplausos]

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero, señora Bernués tiene la palabra.

La señora diputada BERRNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias.

Efectivamente sabemos que tiene relación y además buena con todos los agentes sociales, especialmente con la Confederación de Empresarios y la Cámara de Comercio, pero como usted sabe Aragón es el principal canal de transmisión particularmente en cuanto a las exportaciones de automóviles se refiere, es verdad que las inversiones de Aragón en el Reino Unido han sido de más de mil millones de euros en el conjunto periodo hasta en 2018, lo que representa más de la mitad de las inversiones de las empresas de Aragón.

Es verdad que entre las inversiones en territorio británico sobresalen las realizadas por la industria de papel que además es una empresa aragonesa como es Saica, muchas empresas con negocio en el Reino Unido y como medida de prevención, han aumentado ese Stock de seguridad para garantizar su disponibilidad durante un periodo de transición a España y, por supuesto, a Aragón les interesa que el actual marco de relaciones con el Reino Unido cambie lo menos posible, evidentemente, contra él con el brexit.

Señor consejero, desde Ciudadanos le recordamos que urge dar más ambición y concreción a los planes de contingencia, quizás para contener los efectos más nefastos de una hipotética salida sin transición.

Sabemos que va a afectar a la industria agroalimentaria, también a como decimos al sector de la transformación de los automóviles, al turismo ornitológico y de naturaleza, por tanto, hay empresas que se plantean la internacionalización, pero no optan en encontrar con el Reino Unido como una opción.

A través de esta pregunta lo que queremos es trasladarle nuestra preocupación por la afectación al tejido empresarial y, por tanto, las medidas que desde la Administración se pueden generar para minimizar el impacto y acompañar a las compañías en esa disminución de los efectos del brexit.

Muchas gracias

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués, señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Bien efectivamente, usted está bien informada, pero hay un dato el 29 de octubre el Consejo Europeo establece una prórroga que terminaría el 30 de enero, 31 de enero perdón, entra en vigor a las cero horas del 1 de febrero y esa prórroga contempla sí o no la salida de Reino Unido y yo tengo aquí una lista de cuestiones en las que el Gobierno de Aragón en algunas puede informar pero, fíjese usted, servicios financieros, protección de inversiones, sector químico, que ya hemos estado hablando con el sector químico precisamente en la CEOE de Aragón hace unos días.

Servicios audiovisuales, cuestiones de telecomunicación, aunque son grandes operadores, productos farmacéuticos, medidas de defensa comercial por si se imponen medidas.

Otro tema importante, movilidad de trabajadores, movilidad de trabajadores, origen y salida de mercancías porque a partir de ese momento, Inglaterra, Reino Unido es un país tercero y toda la normativa comunitaria que es extensa, profunda y muy muy compleja se aplican ya como un país tercero, luego se establecen aduanas, controles fitosanitarios, prohibición de entrada de productos sin certificaciones, variación de certificaciones e incluso los proyectos que hay europeos del horizonte 2020.

Sabe usted también que hay periodos transitorios, hay periodos transitorios para los temas de Seguridad Social y atención para los turistas que se exigirá visado, controles aduaneros esto nos preocupa porque efectivamente esto en productos perecederos puede perjudicar, cualificaciones profesionales, reconocimiento de títulos, aplicación de otros impuestos, el IVA que tiene una enorme repercusión al final, contratación pública porque hay empresas aragonesas que contratan en el Reino Unido.

Conclusión este es un tema de tal envergadura, tal envergadura y donde el Gobierno de Aragón tiene muy poquitas competencias, pero, como le he dicho, con la última reunión se va a convocar posiblemente antes de diciembre la reunión de contingencia de todos los departamentos ministeriales, donde estamos las comunidades autónomas y no lo dude que vamos a seguir apoyando a las empresas españolas.

Gracias

[Aplausos]

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 173/19-X relativa al estado de la construcción de un nuevo edificio multiusos para el barrio de la Fuenfresca en Teruel, formulada al señor consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Trullén de Ciudadanos.

Tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Faci, la pregunta es sencilla: en el barrio de la Fuenfresca en Teruel llevan tiempo solicitando un edificio cubierto multiusos porque no disponen de espacio suficiente para realizar actividades culturales y deportivas.

El Departamento de Educación a finales del año pasado dijo que ya estaban iniciados los trabajos técnicos que se iba a iniciar el proyecto y sin embargo, a fecha de hoy, no tenemos constancia de ningún avance, vemos que no hay obras y lo que es más grave, no hemos visto ningún reflejo en el borrador de presupuestos de que se tenga intención de invertir en un edificio en el colegio de la Fuenfresca, que así fue el compromiso del Departamento de Educación.

Entonces ¿cuál es el estado actual de ese edificio cubierto multiusos en la Fuenfresca en Teruel?

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén, señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Le corrijo señor Trullén no son los vecinos del barrio de la Fuenfresca, son los padres y madres que reclaman una sala multiusos y un polideportivo en el colegio de la Fuenfresca y le corrijo otra cosa que nosotros tenemos dos anteproyectos y luego le explicaré porque y como sabrá usted en el plan de infraestructuras que termina en el 2020 no estaban contempladas esa actuación, les presentamos los anteproyectos los dos a los padres y madres del colegio y les dijimos: que estaría el Plan de infraestructuras

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que vamos a aprobar recientemente, sabiendo que es una de las prioridades para el Departamento de Educación.

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Efectivamente son las familias del colegio y las asociaciones del barrio, porque el objetivo es que este edificio sea utilizado no solamente por las familias del colegio, sino por las distintas asociaciones como he dicho antes, para actividades culturales y deportivas.

Me ha parecido entender por su respuesta que en el Plan de infraestructuras 2021, es decir, para el año que viene no al siguiente en 2021 habrá dotación presupuestaria para escoger entre uno de esos dos anteproyectos que usted me ha nombrado, quisiera concreción al respecto.

En 2021 ¿va a estar construido este edificio cubierto multiusos?, porque se lo digo varias veces: el dinero es finito y, evidentemente, no puede estar en todos los sitios y al mismo tiempo, pero la información dar información a las familias es gratis y lo que estamos reclamando es información concreta y precisa, ¿cuándo va a estar el edificio construido señor Faci?

Muchas gracias

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Trullén, señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Me resulta satisfactorio que el Grupo de Ciudadanos en estas Cortes se preocupe por el edificio ese multiusos en la Fuenfresca, recogiendo una iniciativa de este Gobierno en la legislatura pasada para resolver un problema de infraestructuras, y voy ahí donde le voy a explicar el tema de los dos proyectos, anteproyectos.

Tenemos un anteproyecto para un polideportivo y sala multiusos para utilizarlo los padres y madres y alumnos del colegio y tenemos otro anteproyecto más ambicioso para poder dar un espacio social a los ciudadanos y familias del barrio de La Fuenfresca.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me gustaría que el Grupo de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Teruel por el que gobierna en coalición tuviera la misma preocupación y se dirigiera al Departamento para saber si quiere firmar un convenio de colaboración para hacer un equipamiento para los ciudadanos de la Fuenfresca, porque si no es su interés, como comprenderá yo no puedo resolver un problema social de carácter social que le corresponde y compete al Ayuntamiento de Teruel.

Por lo tanto, cuanto antes se dirija al Ayuntamiento de Teruel para aclarar una situación si quiere colaborar con el Gobierno de Aragón o al revés, colaborar el Gobierno Aragón con el Ayuntamiento de Teruel para resolver un problema un problema de infraestructuras sociales en el Ayuntamiento de Teruel, cuanto antes agilizaremos para la redacción del proyecto y para la licitación y si puede redactarse y licitarse ese proyecto con los presupuestos del veinte lo haremos, pero antes me gustaría saber si el Ayuntamiento de Teruel quiere, quiere formar parte de ese proyecto, firmar un convenio, colaborar económicamente y presupuestariamente para resolver conjuntamente un problema que tenemos con el colegio Fuenfresca y un problema que es del Ayuntamiento de Teruel, con equipamientos sociales en la Fuenfresca, y yo creo que su grupo deberá preocuparse e interesarse tanto como se preocupan aquí.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasaríamos a la pregunta número 215/19-X relativa a los contenidos del currículo de secundaria y bachillerato en relación con el legado judío, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Pérez, perdón en este caso el señor Trullén por el Grupo Ciudadanos.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Faci, el pueblo judío estuvo aproximadamente dos mil años en la península ibérica hasta su expulsión en 1492 y nos ha dejado un gran legado tanto cultural como patrimonial como histórico.

Este legado no está reflejado en el currículo que se enseña en Historia en educación secundaria y en bachillerato, hay dos historiadores los historiadores López Asensio y González Ruiz, que llevan ya tiempo insistiendo, son profundos conocedores

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de este legado histórico del pueblo judío y llevan tiempo insistiendo para que se modifique ese currículo y se incluyan contenidos propios que realmente demuestren la importancia de la presencia del pueblo judío en la historia de España y de Aragón.

La pregunta es, ¿se va a modificar el currículo de educación secundaria y bachillerato para incluir contenidos?

Me consta que estos historiadores consiguieron reunirse con usted a comienzos de esta semana y espero que usted aquí traiga hoy buenas noticias al respecto.

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Trullén, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Pues estos dos historiadores con los cuales tengo una magnífica relación de hace muchos años y me consta de su capacidad, talento y profesionalidad, no solamente me reuní la semana pasada con ellos, sino que se han reunido con el departamento de la legislatura pasada precisamente para poner en marcha la modificación del currículo, bien a través de una modificación de carácter global o bien a través de la introducción de unidades didácticas al respecto.

Por tanto, si lo vamos a hacer tenemos ya, trabajamos la legislatura pasada y queríamos poner en marcha cuanto antes.

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias señor consejero, señor Guillén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Es de agradecer el compromiso, señor Faci.

Le voy a preguntar un poquito más de concreción, ¿va a ser con el cambio que se va a efectuar este curso del currículo?, ¿se van a incluir? y también otra pregunta, ¿se va a hablar con el Ministerio de Educación para que esto se adapte a nivel nacional y se incluya en el currículo a nivel nacional la importancia delegado del pueblo judío en Aragón, en este caso y en España?, querría un poquito más de concreción de cuándo va a ser sí al curso que viene realmente llegamos a tener en Aragón un currículo

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

actualizado de secundaria y bachillerato para incluir los contenidos propios del pueblo judío.

Muchas gracias

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Trullén, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Vamos a ver se van a incorporar los contenidos en segundo de la ESO, donde tiene poco espacio, pero se van a incluir en cuarto de la ESO y segundo de bachillerato, se van a incluir los contenidos bien si es a través de la incorporación de unidades didácticas pues es más rápido, si es a través de la modificación del currículo global, es más lento porque tiene que pasar por el Consejo Consultivo.

Por lo tanto si podemos hacer la modificación para que se pueda, se pueda incorporar el curso que viene era esa la intención ya que al final de legislatura no nos daba tiempo a modificar el currículo para este curso, porque las modificaciones de currículo hay que tenerlas con bastante tiempo para las modificaciones de los libros de texto, etcétera.

Por lo tanto no consideramos prudente hacer una modificación presupuestaria al final de legislatura y sí que tenemos prevista hacerla este año y si yo fuera director general, si fuera secretario de Estado o si fuera ministro de Educación modificaría los currículos.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 224/19-X relativa a los contactos con otras comunidades autónomas relativos a exhumaciones de aragoneses, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado, el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un placer, primer día con usted, señor Faci.

¿Cuál es el resultado de los contactos del Gobierno Aragón con otras comunidades autónomas en relación a la exhumación y traslado de restos de aragoneses asesinados durante la Guerra Civil y la dictadura fuera del territorio aragonés?

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor Domínguez, también un placer.

Gracias, señora presidenta.

Un placer también, y le voy a decir una cosa, que le agradezco mucho que me haga esta pregunta, que me haya hecho esta pregunta— y no lo digo con ironía, se lo digo realmente— porque era desconocedor de la situación puntual que tenemos de algunas peticiones que hemos hecho a comunidades autónomas que hizo el Gobierno anterior. En el traspaso de toda la documentación que están analizando para asumir esta competencia, yo no era conocedor, el departamento sí, y le tengo que decir que las dos comunicaciones que hemos tenido con el Ayuntamiento de Tortosa o con la Comunidad Valenciana que se tuvo la legislatura pasada, pues la verdad es que no han prosperado y se han quedado, están en este momento estancadas.

Voy a agotar mi turno aquí porque no tengo más que decir que, teniendo conocimiento de esta situación, yo no personalmente me voy a dirigir al departamento correspondiente, a la consellería correspondiente de la Comunidad Valenciana para que se facilite y se favorezca estas actuaciones. Y en el caso del Ayuntamiento de Tortosa, que me ha dicho que es más complicado, voy a dirigirme al Ministerio de Justicia para que, en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática, pues intervenga para buscar ese amparo de cara a que se está vulnerando o se está incumpliendo y se está limitando las actuaciones por parte de un ayuntamiento, en este caso el Ayuntamiento de Tortosa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Señor Domínguez.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchísimas, gracias, señor Faci.

Se trabajó mucho, ¿eh?, y tengo que reconocer la labor de don Julio Embid, de todo que se trabajó y del consejero de Presidencia. La verdad es que se ponían todos los medios. Era para sacar una persona que murió en el año 1954 durante las guerrillas, era un maquis, y su hija— que ayer la nombré— Lidia Serrano, pues quiere tener a su padre en el cementerio de su pueblo, donde tuvo que salir u donde tuvo que pasar todo esto.

La verdad es que hicieron un montón de cosas.

Oscar Meseguer es un periodista de las tierras bajas del Ebro que vive allí en Tortosa. Él es el que nos ha dado la seguridad de dónde está ese cuerpo. Además, con una persona que estuvo cuando se enterró ese cuerpo, o sea, la seguridad máxima. Se ha trabajado muy bien, el Gobierno de Aragón se encargaba absolutamente de todo, pero tropezamos con el Ayuntamiento de Tortosa. Es cierto que la alcaldesa no ha puesto muchos remedios. Yo hablé con el delegado del Gobierno de las tierras bajas del Ebro y me dijo que iba a trabajar por ello. Es una persona que todavía está. Creo que es un buen interlocutor, señor Faci. Se lo digo, el señor Embid tiene toda esa documentación y todos esos teléfonos y desde luego, le apremio a usted y a mí.

Yo le voy a prestar toda la ayuda que pueda, se lo digo de verdad, me iré allí si hace falta poner una tienda de campaña, se lo digo como lo siento, pero esta señora quiere el cuerpo de su padre, tiene ochenta y tres años, solamente por ley de vida no es que le quede ya mucho y sería una ilusión y un logro de su departamento y, desde luego, de estas Cortes de Aragón, que esa persona pudiera tener ese cuerpo en el cementerio de su pueblo.

Con el tema de los homenajes y de otros sitios ya le dije también a los anteriores que estaba completamente de acuerdo, porque hay muchos más cuerpos, que lo sepan— en Portell de Morella hay varios sitios donde todavía no se han traído a Aragón y se han solicitado, el tema de Antonio también para un pueblo de Huesca que, desde luego, también ha solicitado— y de verdad, señor Faci, va a tener toda la ayuda del mundo pero, por favor, vamos a ponernos manos a la obra. Yo voy a hablar ahora con Oscar Meseguer. Vamos a seguir insistiendo, dentro de lo que yo pueda, pero usted sí tiene que llevar a esa vía última, utilícela, pero creo que aun podíamos hacer un contacto porque ha habido unas nuevas elecciones y allí hay una mayoría, una mayoría

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a favor de esta memoria democrática y desde luego se puede conseguir, aunque la alcaldesa no esté muy de acuerdo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Agradecer la colaboración y, evidentemente, nos vamos a poner a ello desde este momento. Ya he dicho, se lo he agradecido porque la verdad que yo no era conecedor de esto. Sé que se ha trabajado mucho, porque he hablado con Julio Embid y la verdad es que hay que continuar ese esfuerzo porque realmente merece la pena y es nuestra obligación además.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta número 228/19- X, relativa al Plan director de la catedral de Huesca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada, la señora Sacacia, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra.

La señora diputada SACACIA LARRAYAD [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Faci. Encantada de estrenarme en este foro con una pregunta a usted y además con esta pregunta.

¿En qué situación se encuentra el Plan director de la catedral de Huesca?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sacacia.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, señora Sacacia, también un placer para mí el contestarle a su pregunta.

Durante la legislatura pasada, la verdad que se hicieron trabajos simplemente de mantenimiento de la catedral. Para el presupuesto del 2020 hay prevista una cantidad de treinta mil euros para hacer unos trabajos previos. La intención es poder elaborar el plan director pero, evidentemente, necesitamos la cooperación del Ministerio del Estado porque, en principio, no podemos abordar nosotros solos una actuación de ese tipo. Luego le explicaré en qué consistiría esa colaboración.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Señora Sacacia.

La señora diputada SACACIA LARRAYAD: Señor consejero, nos vamos a poner de acuerdo y lo sé.

Vamos a empezar con lo que todos tenemos claro y seguro que estamos de acuerdo, con la normativa, y déjeme leerle literal: «Los poderes públicos están obligados a proteger la integridad del patrimonio cultural aragonés y a promover cuantas acciones se considere necesarias para su conservación y difusión».

También estamos de acuerdo en que la catedral de Huesca tiene la categoría más relevante, que es BIC de la protección aragonesa.

En la cronología de las actuaciones también nos vamos a poner de acuerdo y se las relato desde el 1998, que es creo la fecha que los dos tenemos en la cabeza.

En el 1998: claustros, cubiertas, fachadas, museo. En el 2004: capilla Lastanosa, capilla San Martín. 2010-2017: cooperación de fondo europeo, 1% cultural del ministerio o Gobierno de Aragón para el salón Tanto Monta, reloj campanas.

Y los dos también estamos de acuerdo en que hay que hacer más cosas en la catedral de Huesca.

Pero mi pregunta es: ¿qué criterio hemos establecido para acometer estas actuaciones y no otras y no, por qué no por otro orden?

Y aquí, mire, tampoco nos tenemos que poner de acuerdo. Hagamos un plan director de la catedral de Huesca que dicté qué es lo importante y qué es lo prioritario.

Los dos sabemos que un plan director es el instrumento básico que tenemos para la ordenación y la gestión. Permite racionalizar, hace intervenciones, nos da las pautas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para la conservación, para el mantenimiento, para la difusión y es el documento prioritario de los acuerdos de desarrollo del Plan de catedrales del año 1998.

Huesca, los dos sabemos que es de las poquitas españolas que sigue sin este Plan de catedrales del año 1998.

Con este plan tendríamos una descripción de la conservación de la catedral, tendríamos propuestas, tendríamos prioridades, tendríamos incluso hasta un presupuesto de las actuaciones que tenemos que realizar en la catedral.

¿Qué pasa? Que todos hemos escuchado varias veces el anuncio de la consecución del plan director que otras catedrales españolas empezaron en el 1998.

Yo creo que no hay nada más urgente para la catedral de Huesca que realizar este plan director. Es la única forma que tenemos de acometer actuaciones que necesita la catedral de una forma ordenada.

Y espero que sigamos poniéndonos de acuerdo en la última parte que le voy a plantear. Mi grupo parlamentario queremos plantearle una enmienda para dotar con cincuenta mil euros, que usted y yo sabemos que más o menos es lo que puede costar este plan director, de una partida económica para que Huesca deje de ser el farolillo rojo de las catedrales. No es mucho dinero, no es para seguir actuando, pero sí para empezar que creo que la catedral de Huesca se lo merece.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sacacia.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señora Sacacia, como usted bien ha dicho, evidentemente, Huesca, la catedral de Huesca, pero la de Sabiñánigo y Roda de Isábena quedaron fuera de ese Plan de catedrales. Sí, sí, le miro a usted, señora Susín. Quedaron fuera del Plan de catedrales.

Lo importante es que se incorpore al nuevo Plan de catedrales, las tres.

Y ese plan director, no es por rechazar la enmienda que va a presentar usted, ese plan director lo tenemos que hacer de acuerdo con el Ministerio de Cultura, porque no queremos hacer un plan director que, como decían, que no se pueda llevar a cabo, porque tiene que estar la catedral de Huesca, Roda de Isábena y Barbastro en ese plan

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

director, intentaremos que esté pero, claro, pero para que se cofinancie con el Ministerio de Cultura.

Ha habido un consejo de Patrimonio Histórico del Estado celebrado hace unas semanas en Cuenca, Allí manifestamos nuestro interés que en esa reordenación que se va hacer e integración que se va hacer que de cara al 2021 y 2022 creo que esa esa es la fecha, veinte, veintiuno y veintidós que se puede incorporar las tres actuaciones pero Plan Director hay que hacerlo dentro del marco de esa colaboración.

No queremos hacer un Plan Director aquí para tenerlo y que no sea eficaz, y en eso está trabajando la Dirección General de Patrimonio en eso se ha puesto en contacto el a través de esa reunión para llevarla a cabo y yo también podría decir, pues que, claro que también podrían participar otras instituciones, podrían participar otras instituciones.

. Aquí había un arzobispo en Zaragoza de origen valenciano que tiene una habilidad para buscar cofinanciación de entidades financieras y así se pudo hacer a través de convenios de colaboración público privado la restauración de la Regina Martyrum de la basílica del Pilar.

Muchas gracias.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa 217/19-X, relativa a los servicios de AVE de bajo coste, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado el señor Ortas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como usted bien sabe se está produciendo la liberalización del mercado ferroviario y en función de eso, el señor Ábalos, recientemente en un desayuno organizado por un medio de comunicación, anuncio que está en los talleres que tienen en Málaga modificando trenes AVE para realizar servicios de bajo coste.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En principio, parece que, según las informaciones que constaban iban a hacer parada en la estación de Delicias, pero en función de algunos medios de comunicación la empresa Renfe no ha recogido que eso se vaya a producir.

Por todo eso, y como creemos que es interesante nos gustaría saber qué iniciativas se está llevando el Gobierno y en este caso su consejería para impulsar que eso se produzca.

Gracias

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Ortas, señor Soro, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Ortas como sabe, la decisión de que los futuros trenes de alta velocidad bajo coste parar en Aragón es de Renfe.

Desde el Gobierno de Aragón lo que estamos haciendo es actuando en el ámbito de nuestras competencias y reivindicando que paren siempre que tenemos posibilidad, lo estamos haciendo que paren en Zaragoza que habla usted en su pregunta, pero también en Calatayud, siempre hemos dicho que era importante Zaragoza, pero también Calatayud.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor consejero, simplemente, aunque ya sabemos que depende de la empresa Renfe y también del Ministerio de Fomento sería importante que en su consejería y me consta que lo tratarán de hacerse de impulso a que esas paradas se realicen para que sean mayores las paradas de tren con bajo coste que creo que sería interesantes y que repercutiría en tanto en atracción de por ejemplo de turismo a la ciudad Zaragoza, como la posibilidad de la movilidad de los aragoneses a un precio más reducido y que no se produzca como situaciones como las que se ha dado que también ha sido en este caso Renfe de la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sustitución de un servicio de AVE por un servicio de Avant City que realmente el servicio de Avant City no estaba concebido, digamos que no son homologables o no son o tienen menor velocidad y tienen también tienen menores prestaciones.

Simplemente sería importante que esto fueran trenes que pararan a mayores y que no se produzca una sustitución como se ha producido y que en este caso ustedes ya recogieron las reclamaciones o el malestar que había en la Cámara de Comercio de la CEOE para que el tren Avant City no fuera sustitutivo de un tren Ave.

Simplemente creemos que sería interesante que ustedes, aunque no depende de ustedes, ejercieran esa labor de impulso para que los trenes de bajo coste hicieran paradas en el territorio aragonés.

Gracias.

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ortas, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Ortas nuevamente estoy completamente de acuerdo con lo que usted plantea.

La cuestión de la que estamos hablando hay que enmarcarla como ha hecho usted en él, esa oferta ese aumento de la oferta de trenes de alta velocidad a bajo coste en el proceso de liberalización que se está viviendo del sector ferroviario, que realmente se iniciará, como saben, en diciembre del año que viene el 14 de diciembre del año que viene.

Sabe que van a operar tres compañías, Renfe que va a continuar con la hegemonía y además con la capacidad de anticiparse a sus competidores, es la que va a gestionar el mayor número de trenes, el consorcio *Ilsa* ¿sabe? AirNostrum y la empresa nacional italiana Trenitalia y por último, y SNCF que es la empresa pública francesa.

El resultado de esta incorporación de dos competidores, pero además esa competencia frente a Renfe va a ser que en principio se van a duplicar los trenes que van a circular por Aragón, ahora mismo son veintisiete trenes por sentido y día, pasaremos a cincuenta y tres, de esos veintisiete paran ahora en Zaragoza veinte, esto va a ser paulatino.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como saben Renfe va a empezar a anunciar venta de billetes en enero para empezar a prestar el servicio en abril, va a tener casi un año de ventaja sobre sus competidores, porque la SNCF y [¿¿¿??], lo previsto es que empiece a prestar servicio a finales del año que viene e irse en enero de 2022.

¿Van a parar todos los trenes en Zaragoza y Calatayud?, no, ahora tampoco paran tenemos que hacer todo lo posible, como decía ahora paran en torno al 75% de los trenes que circulan, tenemos que hacer todo lo posible para influir en la decisión, al menos al menos de Renfe, porque la decisión final va a depender de sus planes de negocio.

¿Qué hemos hecho? Pues intentar influir y trasladar esto desde el principio, se anunció por el actual presidente de Renfe esta cuestión en enero en febrero, tuvimos una reunión en mi despacho con el presidente de Renfe y su equipo y ya se lo trasladamos, le trasladamos que los trenes tenían que parar en Zaragoza y en Calatayud.

Nos vinieron muy bien además acuerdos de estas Cortes que no se queda solo en el Boletín de las Cortes, sino que les trasladamos a los responsables cuando tenemos ocasión y hace días muy escasos el Director General de Transporte del Gobierno de Aragón volvió a hablar con Renfe con el Director General de Operaciones, lo que nos trasladan es que la decisión no está tomada, pero tenemos que entender que esa decisión va a ser comercial, lo dejó muy claro el presidente de Renfe, lo que quiere es captar el mayor número posible de clientes de la carretera del coche particular y de los autobuses y que van a intentar aprovechar todas cuotas de mercado.

Va ser interesante para las compañías en Calatayud y en Zaragoza, veremos en qué número de expediciones y le aseguro que seguiremos como hasta ahora intentando influir y haciendo todo lo posible para que al menos se mantenga ese porcentaje de paradas actualmente en Aragón.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero, vamos con la última pregunta del Pleno.

Pregunta número 226/19-X, relativa a los retrasos en la tramitación de expedientes de Inaga formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Romero del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra señor Romero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Qué medidas va adoptar? señor consejero, ¿qué medidas va adoptar su departamento para evitar los retrasos que se están produciendo en la tramitación y resolución de expedientes en el Inaga?

. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Romero, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Romero, desde luego, reconocer que hay retrasos y comprometer y le agradezco que haga esta pregunta pues también me permite comprometer en el sentido que ahora le detallaré las acciones que vamos a adoptar.

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero, señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

A 30 de enero de este año y usted lo sabrá pues son documentos que salen de la propia memoria del Inaga eran tres mil sesenta y cuatro expedientes los que se encontraban pendientes de resolución, a final de noviembre tres mil seiscientos noventa y siete, usted mismo lo ha reconocido ahora, lo reconoció en la interpelación que le hice recientemente, reconoció que existía retraso en el Inaga.

Este mismo mes de noviembre que acaba de finalizar, se han resuelto un 26% menos de expedientes de los que se resolvió en el mes de noviembre del año pasado, y mire señor consejero el Inaga entendemos que debe ser una herramienta ágil y eficaz que agilice al máximo los tiempos en la resolución de los expedientes que tramita y no un muro infranqueable, como ocurre en algunos casos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El inicio de una actividad agrícola o ganadera la incorporación de jóvenes o la propia modernización de las explotaciones agrarias dependen de esa celeridad y todo esto no es una anécdota y no es una anécdota porque las resoluciones del Inaga, las están esperando jóvenes que quieren iniciar su actividad y su proyecto de vida, agricultores que pretende modernizar sus explotaciones o ganaderos que han decidido ampliar sus instalaciones.

¿Qué solución o que respuesta le va a dar usted a Iván? que presentó su solicitud el 26 de mayo de 2017 y que todavía sigue esperando y sin poder realizar su plan de mejora, o a Jaime que lleva más de un año y medio y todavía sigue a la espera de una respuesta por parte del Inaga, o a todos esos agricultores que tras más de dos años de espera para poder modernizar e instalar un sistema de riego por aspersión, tienen que ir dejando islas dentro de su parcela sin cultivar, condicionando el diseño y encareciendo el coste del mismo y todo ello por las famosas roturaciones y usted sabe de lo que le estoy hablando o ese joven agricultor que ve condicionada la viabilidad económica de la inversión aprobada en su incorporación por no resolver en plazo su solicitud de modernización.

Estos son algunos de los ejemplos, algunos ejemplos de los muchos agricultores y ganaderos que lamentablemente están desesperados por la tardanza en resolver esos expedientes que están en tramitación.

Es por eso le pido que adopte las medidas necesarias para evitar esos retrasos que agilice la tramitación de todos los expedientes y que aplique y exija rigor en la gestión, porque los agricultores y ganaderos no tienen tiempo ni dinero para que la Administración, los ningunee.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Romero, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde luego, el rigor sí que está garantizado, quizá seamos excesivamente rigurosos, pero desde luego el rigor eso sí que le puedo asegurar, señor Romero, que está absolutamente garantizado y ese no es no es el problema.

Mire, el retraso sobre todo se concentra en el ámbito de las explotaciones ganaderas intensivas, ahí es donde tenemos el principal foco de retraso, es así, en este sentido hay cosas que ya hemos hecho.

Mire le puedo asegurar que ningún expediente de concretamente de explotaciones ganaderas de granjas, ningún expediente promovido por jóvenes en la incorporación ha quedado, no se ha podido, no se haya podido aprobar por causas imputables al Inaga.

Esto es así porque dentro de las dos grandes prioridades que tenemos establecidas en el Inaga para hacer frente a una elevadísima carga de trabajo, como usted sabe, el Inaga tramita miles y miles de expedientes es dar prioridad y además, con garantías y dentro del marco jurídico, dar prioridad precisamente a los expedientes promovidos por jóvenes o por agricultores que abordan proyectos de modernización que se presentan a la correspondiente convocatoria de incorporación y modernización que gestionamos desde el propio Departamento.

Esto ya está resuelto, le damos prioridad precisamente a esos proyectos, obviamente al dar una prioridad se producen consecuencias.

La otra gran prioridad es a los proyectos de a los proyectos de energía renovable que en su mayor parte están declarados de interés autonómico, y eso es una prioridad absoluta.

Bien, aun así efectivamente nos queda, nos queda trabajo por hacer y es el compromiso que hoy quiero yo aquí adquirir.

Mire en estos momentos el propio Director del Inaga está abordando por encargo mío la revisión, el reajuste de la RPT de la plantilla del Inaga para que sin aumento presupuestario, sin aumento de coste, porque el presupuesto va a ser el mismo que el del año pasado si así se aprueba, pues poder reorganizar la plantilla con el propósito de afrontar, permítame solo necesito diez segundos, de afrontar este problema efectivamente de retrasos que tenemos sobre todo en las explotaciones ganaderas.

Eso unido a una revisión de los protocolos, la semana pasada me reuní precisamente con las empresas integradoras que no suelen ser los promotores, pero para

Sesión plenaria 04 y 05/12/19
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también adaptar, adecuar y mejorar los protocolos que estamos aplicando y con esto afrontar este problema de retrasos y eliminarlos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias señor consejero, con esta respuesta daríamos fin al Pleno, se levanta la sesión *[a las doce horas dieciocho minutos]*.

Gracias a todos y a todas y que pasen un buen puente quién lo tenga.

Gracias.